

036498



Factura: 001-002-000039798



20171801006P03398

NOTARIO(A) SUPLENTE CYNTHIA VERÓNICA PARRA NAVAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO

EXTRACTO

| Escritura N°:                       | 20171801006P03398                 |                          |                        |                    |              |               |                           |
|-------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO:                    |                                   |                          |                        |                    |              |               |                           |
| LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL |                                   |                          |                        |                    |              |               |                           |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:              | 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (10:29) |                          |                        |                    |              |               |                           |
| OTORGANTES                          |                                   |                          |                        |                    |              |               |                           |
| OTORGADO POR                        |                                   |                          |                        |                    |              |               |                           |
| Persona                             | Nombres/Razón social              | Tipo interviniente       | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que le representa |
| Natural                             | CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE      | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1800994848         | ECUATORIANA  | COMPARECIENTE |                           |
| Natural                             | INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA      | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1801598176         | ECUATORIANA  | COMPARECIENTE |                           |
| A FAVOR DE                          |                                   |                          |                        |                    |              |               |                           |
| Persona                             | Nombres/Razón social              | Tipo Interviniente       | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que representa    |
|                                     |                                   |                          |                        |                    |              |               |                           |
| UBICACIÓN                           |                                   |                          |                        |                    |              |               |                           |
| Provincia                           |                                   | Cantón                   |                        |                    | Parroquia    |               |                           |
| TUNGURAHUA                          |                                   | AMBATO                   |                        |                    | LA MATRIZ    |               |                           |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:              |                                   |                          |                        |                    |              |               |                           |
| OBJETO/OBSERVACIONES:               |                                   |                          |                        |                    |              |               |                           |
|                                     |                                   |                          |                        |                    |              |               |                           |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:        | 583064.00                         |                          |                        |                    |              |               |                           |

NOTARIO(A) SUPLENTE CYNTHIA VERÓNICA PARRA NAVAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO

AP: 2472-DP18-2017AJ





2017-18-01-06-P03398

036499

DE: LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

OTORGADA POR:

JAIME ENRIQUE CEPEDA LOGROÑO y LIDA MARIA INTRIAGO

INTRIAGO

A FAVOR DE:

SI MISMOS

CUANTÍA: 583.064,01 USD

COPIAS: DOS.

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día martes cinco de septiembre del año dos mil diez y siete. Ante mí, Doctora CYNTHIA VERONICA PARRA NAVAS, Notaria Sexta Suplente, de este cantón Ambato, por Licencia del Titular Doctor CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ, mediante Acción de Personal N° 2472-DP18-2017-AJ, de fecha 29-agosto-2017, emitido por el C.N.J, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte en calidad de donantes, los cónyuges señores JAIME ENRIQUE CEPEDA LOGROÑO y LIDA MARIA INTRIAGO INTRIAGO, portadores de las cédulas de ciudadanía números 1800994848 y 1801598176, mayores de edad, de ocupación Empresario Privado y Empleada Privada, Ecuatorianos, domiciliados en esta Ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, debidamente certificadas por mi, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparezcan al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al

*RA 2017-18-01-06-P03398*  
*de publicación de escritura con los señores de*  
*liquidación que precede, celebrada por el Dr. Hernán Cevallos Ruiz, Notario del Cantón, el*  
*13 de Octubre del 2017 - Ambato 13 de Octubre del 2017*  
*Jaime Cepeda*  
*Lida Maria*

otorgamiento y suscripción de esta escritura pública los cónyuges señor JAIME ENRIQUE CEPEDA LOGROÑO, portador de la cédula de ciudadanía número 180099484-8; y, señora LIDA MARIA INTRIAGO INTRIAGO, portadora de la cédula de ciudadanía número 180159817-6. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la ciudad de Ambato, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, esta escritura pública de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- Los cónyuges señor JAIME ENRIQUE CEPEDA LOGROÑO y LIDA MARIA INTRIAGO INTRIAGO, contrajeron matrimonio civil en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, el ocho de junio de mil novecientos setenta y ocho, matrimonio inscrito en el Acta número doscientos sesenta y siete, página doscientos sesenta y siete, tomo uno, acto con el cual quedó conformada la sociedad conyugal entre los comparecientes; DOS.- Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Quinta del cantón Ambato, el dieciséis de Febrero del dos mil diecisiete, se declaró disuelta la sociedad conyugal conformada entre los JAIME ENRIQUE CEPEDA LOGROÑO y LIDA MARIA INTRIAGO INTRIAGO, la misma que fue inscrita al margen de la inscripción de Matrimonio en el Registro Civil de Ambato, el diecinueve de febrero del dos mil diecisiete; TRES.- Mediante Acta de Mediación No. CAM-M-078-2017 de fecha dieciséis de Junio del dos mil diecisiete, suscrita en el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Ambato y la Cámara de Industrias de Tungurahua, los comparecientes de mutuo acuerdo establecieron liquidar la sociedad conyugal y la forma de adjudicación de los bienes mueble e inmuebles adquiridos en matrimonio, acta que se adjunta como documento habilitante; CUATRO.- Mediante Adendum al Acta de Mediación No. CAM-M-078-2017, de fecha diez de Julio del dos mil diecisiete se aclaró que el señor Jaime Enrique Cepeda Logroño es propietario de seis mil doscientas noventa y ocho (6.298) participaciones de la compañía PATRICIO CEPEDA CIA. LTDA., CINCO.- Dentro de la sociedad conyugal, los cónyuges JAIME ENRIQUE CEPEDA LOGROÑO y LIDA MARIA INTRIAGO INTRIAGO, adquirieron bienes muebles e inmuebles, los mismos que ha continuación se detallan: 1).- Departamento seis (6), del edificio denominado Edificio Cepeda Intriago, ubicado en la calle Paccha y Caranqui, parroquia Huachi Loreto, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, con ciento veintisiete punto ochenta y dos metros cuadrados (127.82 m<sup>2</sup>) de superficie, que corresponde al cuatro punto sesenta y cinco por ciento (4,65%) de alícuota, situado en el nivel cero mas ocho punto cuarenta y seis (0+8.46), incluido un parqueadero con catorce punto cincuenta metros cuadrados (14.50 m<sup>2</sup>) de superficie, situado en el nivel cero menos treinta y siete (0-37), avaluado en cincuenta y dos mil setecientos cincuenta y tres dólares de los



Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos (USD. 52.753,75); 2).- Departamento ocho (8), del edificio denominado Edificio Cepeda Intriago, ubicado en la calle Paccha y Caranqui, parroquia Huachi Loreto, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, con ciento veintisiete punto treinta y dos metros cuadrados (127.32 m<sup>2</sup>) de superficie, que corresponde al cuatro punto sesenta y cuatro por ciento (4,64%) de alícuota, situado en el nivel cero mas ocho punto cuarenta y seis (0+8.46), incluido un parqueadero con catorce metros cuadrados (14.00 m<sup>2</sup>) de superficie, situado en el nivel cero menos treinta y siete (0-37), avaluado en cincuenta y dos mil setecientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América con noventa y cinco centavos.(USD. 52.733,95). El Edificio Cepeda Intriago donde se ubican los departamentos seis y ocho, antes mencionados, está constituido sobre un lote de terreno de ochocientos treinta y cinco metros cuadrados (835m<sup>2</sup>); y está conformado por cinco plantas o niveles, en la planta baja: almacenes, sauna, piscina, área de parqueaderos, las cuatro plantas superiores están conformadas por departamentos y oficinas con sus respectivas gradas de ingreso. Este inmueble se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE.- Con treinta metros sesenta centímetros con la calle Pacchá; POR EL SUR.- Con treinta metros ochenta centímetros con propiedad de los herederos del señor José Manzano; POR EL ESTE.- Con veintisiete metros veinte centímetros con la calle Caranqui; POR EL OESTE: Con veintisiete metros veinte centímetros con propiedad de Miguel Barrera. Los cónyuges JAIME ENRIQUE CEPEDA LOGROÑO y LIDA MARIA INTRIAGO INTRIAGO, adquirieron este inmueble mediante escritura pública de compraventa otorgada ante el Notario Tercero del cantón Ambato, el once de octubre de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ambato, bajo la partida número seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve (6.459), el veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco; La declaratoria de Propiedad Horizontal y el Reglamento Interno de Copropietarios del Edificio Cepeda Intriago, fueron aprobados por el Ilustre Municipio de Ambato, mediante resolución número cuatrocientos treinta y tres (433), adoptada se sesión del Concejo Cantonal efectuada el martes diez de julio del año dos mil siete, documentos protocolizados en la Notaría Séptima del cantón Ambato, el veintiséis de septiembre del dos mil siete, documentos inscritos en el Registro de Propiedad Horizontal del Registro de la Propiedad del cantón Ambato, con la partida número cuarenta y seis (46), el cuatro de octubre del dos mil siete; 3).- Tres lotes de terreno ubicados en el Paso Lateral de Ambato, sector El Belén, Parroquia Huachi Grande, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, lotes de terreno que tienen las siguientes características: 3.1).- Lote de una superficie de tres mil doscientos setenta y siete metros cuadrados con noventa y seis decímetros cuadrados (3.277,96 m<sup>2</sup>), circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE: Con cincuenta punto cincuenta metros con propiedad de los comparecientes; POR

EL SUR : Con cincuenta y dos metros con propiedad de los mismo comparecientes; POR EL ESTE: Con cincuenta y nueve punto cincuenta y cinco metros en parte con propiedad de Neptalí Vargas; y, en parte de Abraham Mayorga; y POR EL OESTE: Con sesenta y cinco punto diez metros, con propiedad de los Herederos de Tobías Escobar y otros. Este lote de terreno fue adquirido por los comparecientes mediante escritura pública de compraventa otorgada en la Notaria Tercera del cantón Ambato, el quince de abril de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ambato, bajo la partida número dos mil trescientos dos (2.302) el treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y cuatro; 3.2).- Lote de una superficie de tres mil noventa metros cuadrados con veintiún decímetros cuadrados (3.090,21 m<sup>2</sup>), circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE: Con treinta y siete metros con propiedad de Benjamín Vargas; POR EL SUR: Con cuarenta y seis punto cuarenta metros con propiedad de los mismos comparecientes; POR EL ESTE: Con setenta y seis punto treinta metros con propiedad de Arsenio Oñate; y, POR EL OESTE: Con setenta y tres metros con propiedad de Manuel Villacís. Este lote de terreno fue adquirido por los comparecientes mediante escritura pública de compraventa otorgada en la Notaria Tercera del cantón Ambato, el quince de abril de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ambato, bajo la partida número tres mil veinte (3.020) el cinco de Julio de mil novecientos noventa y cuatro; 3.3).- Lote de una superficie de dos mil novecientos treinta y siete metros cuadrados con quince decímetros cuadrados (2.937,15 m<sup>2</sup>), circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE: Con cuarenta y seis punto cuarenta metros con propiedad de los mismos comparecientes; POR EL SUR: Con cincuenta punto cincuenta metros con propiedad de los mismos comparecientes; POR EL ESTE: Con sesenta punto setenta y cinco metros con propiedad de Arsenio Oñate; y, POR EL OESTE: Con sesenta y uno punto setenta metros en parte con propiedad de Abraham Mayorga y en otra parte de Manuel Villacís. Este lote de terreno fue adquirido por los comparecientes mediante escritura pública de compraventa otorgada en la Notaria Tercera del cantón Ambato, el quince de abril de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ambato, bajo la partida número dos mil trescientos doce (2.312), el uno de Junio del mil novecientos noventa y cuatro. Actualmente los tres lotes antes descritos forman un solo cuerpo cierto de una superficie de 9.855,20 m<sup>2</sup>, avaluado en setenta y siete mil doscientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (USD. 77.266,90); 4.- Dos lotes de terreno ubicados en el Pasaje Humberto Mata, sector La Magdalena, Parroquia Huachi Chico, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, lotes de terreno que tienen las siguientes características: 4.1).- Lote de Terreno signado con el #1 (UNO) de una superficie de trescientos metros cuadrados (300 m<sup>2</sup>), circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL



NORTE: Con trece punto cuarenta metros, pasaje sin nombre; POR EL SUR: Con trece punto treinta metros con propiedad de Familia Pico; POR EL ESTE: Con veintitrés punto quince metros con el lote número DOS (2); y, POR EL OESTE: Con veintidós punto cuarenta y siete metros con el lote número VEINTE (20). Este lote de terreno fue adquirido por los comparecientes mediante escritura pública de compraventa otorgada en la Notaria Quinta del cantón Ambato, el dieciocho de Febrero de mil novecientos noventa y dos, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ambato, bajo la partida número mil ochenta y ocho (1.088), el treinta de Marzo del mil novecientos noventa y dos; 4.2).- Lote de Terreno de una superficie de doscientos treinta y seis metros cuadrados con veintitrés decímetros cuadrados (236,23 m<sup>2</sup>), circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE: Propiedad Municipal; POR EL SUR: Con propiedad de Manuel Pico; POR EL ESTE: Con propiedad de los mismos comparecientes; y, POR EL OESTE: propiedad de los mismos comparecientes. Este lote de terreno fue adquirido por los comparecientes mediante escritura pública de compraventa otorgada en la Notaria Tercera del cantón Ambato, el trece de Julio de mil novecientos noventa y dos, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ambato, bajo la partida número dos mil setecientos nueve (2.709), el once de Agosto del mil novecientos noventa y dos. Actualmente los dos lotes antes descritos forman un solo cuerpo cierto de la superficie de 572,53 m<sup>2</sup>, sin que exista sobrante ni faltante, avaluado en ciento treinta y dos mil setecientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (USD. 132.766,60); 5).- Lote de Terreno de una superficie de ochocientos setenta y ocho metros cuadrados con ochenta y ocho decímetros cuadrados (878,88 m<sup>2</sup>) actualmente, ubicado en la Avenida José Peralta sector La Magdalena, Parroquia Huachi Chico, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE: Con veinte metros catorce centímetros, propiedad de Rosa Pazmiño en parte y en otra parte una entrada y salida de cuatro metros de ancho; POR EL SUR: Con dieciocho metros con propiedad de Mercedes Pazmiño; POR EL ESTE: Con cuarenta y seis metros veinte centímetros una entrada y salida de dos metros de ancho que sirve de entrada y salida comunal para el terreno del respaldo o sur; y, POR EL OESTE: Con cuarenta y seis metros treinta centímetros, propiedad de Manuel Pico. Este lote de terreno fue adquirido por los comparecientes mediante escritura pública de compraventa otorgada en la Notaria Segunda del cantón Ambato, el primero de Julio de mil novecientos ochenta y siete, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ambato, bajo la partida número dos mil quinientos treinta y cuatro (2.534), el nueve de Julio del mil novecientos ochenta y siete. Este inmueble está avaluado en ciento noventa y tres mil ochocientos cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y un centavos (USD. 193.851,41); 6).- Lote de Terreno signado con el # 4 (CUATRO) de una superficie de cuatrocientos cincuenta y cuatro metros

cuadrados con siete decímetros cuadrados (454,07 m<sup>2</sup>) actualmente, sin que exista sobrante ni faltante alguno, ubicado en la Avenida José Peralta sector La Magdalena, Parroquia Huachi Chico, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE: Entrada Comunal; POR EL SUR: Con propiedad de los herederos de Pico Cárdenas; POR EL ESTE: Con propiedad de los mismos comparecientes; y, POR EL OESTE: Con propiedad de Rosa Pazmiño. Este lote de terreno fue adquirido por los comparecientes mediante escritura pública de compraventa otorgada en la Notaría Séptima del cantón Ambato, el diecisiete de Julio del dos mil dos, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ambato, bajo la partida número tres mil ciento dieciocho (3.118), el tres de Junio del dos mil tres. Este inmueble está avaluado en sesenta y tres mil seiscientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos (USD. 73.691,40); 7).- SEIS MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO (6.298) participaciones correspondientes a la compañía PATRICIO CEPEDA CÍA. LTDA., participaciones cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, por un valor total de SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, compañía en la cual consta como socio el señor Jaime Enrique Cepeda Logroño. La compañía PATRICIO CEPEDA CIA. LTDA., se constituyó, con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, el nueve de julio del año dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número quinientos veintisiete (527), el veintisiete de julio del año dos mil nueve; TERCERA: LIQUIDACIÓN Y ADJUDICACION.- Con los antecedentes expuestos, los comparecientes JAIME ENRIQUE CEPEDA LOGROÑO y LIDA MARIA INTRIAGO INTRIAGO, por este instrumento convienen en liquidar la sociedad conyugal y realizar la adjudicación de los bienes de la siguiente manera: A la señora LIDA MARIA INTRIAGO INTRIAGO, se le adjudica los siguientes bienes: UNO.- Departamento ocho (8), del edificio denominado Edificio Cepeda Intriago, ubicado en la calle Paccha y Caranqui, parroquia Huachi Loreto, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, con ciento veintisiete punto treinta y dos metros cuadrados (127.32 m<sup>2</sup>) de superficie, que corresponde al cuatro punto sesenta y cuatro por ciento (4,64%) de alícuota, situado en el nivel cero mas ocho punto cuarenta y seis (0+8.46), incluido un parqueadero con catorce metros cuadrados (14.00 m<sup>2</sup>) de superficie, situado en el nivel cero menos treinta y siete (0-37), avaluado en cincuenta y dos mil setecientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América con noventa y cinco centavos (USD. 52.733,95); DOS.- Cincuenta por ciento (50%) de los derechos y acciones sobre los siguientes inmuebles: 2.1).- Lote de Terreno signado con el #1 (UNO) de una superficie de trescientos metros cuadrados (300 m<sup>2</sup>), ubicado en el Pasaje Humberto Mata, sector La Magdalena, Parroquia Huachi Chico, cantón



Ambato, provincia de Tungurahua, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE: Con trece punto cuarenta metros, pasaje sin nombre; POR EL SUR: Con trece punto treinta metros con propiedad de Familia Pico; POR EL ESTE: Con veintitrés punto quince metros con el lote número DOS (2); y, POR EL OESTE: Con veintidós punto cuarenta y siete metros con el lote número VEINTE (20); Este lote de terreno fue adquirido por los comparecientes mediante escritura pública de compraventa otorgada en la Notaria Quinta del cantón Ambato, el dieciocho de Febrero de mil novecientos noventa y dos, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ambato, bajo la partida número mil ochenta y ocho (1.088), el treinta de Marzo del mil novecientos noventa y dos; 2.2).- Lote de Terreno de una superficie de doscientos treinta y seis metros cuadrados con veintitrés decímetros cuadrados (236,23 m<sup>2</sup>); ubicado en el Pasaje Humberto Mata, sector La Magdalena, Parroquia Huachi Chico, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE: Propiedad Municipal; POR EL SUR: Con propiedad de Manuel Pico; POR EL ESTE: Con propiedad de los mismos comparecientes; y, POR EL OESTE: propiedad de los mismos comparecientes. Este lote de terreno fue adquirido por los comparecientes mediante escritura pública de compraventa otorgada en la Notaria Tercera del cantón Ambato, el trece de Julio de mil novecientos noventa y dos, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ambato, bajo la partida número dos mil setecientos nueve (2.709), el once de Agosto del mil novecientos noventa y dos. Actualmente los dos lotes antes descritos forman un solo cuerpo cierto de la superficie de 572,53 m<sup>2</sup>, sin que exista sobrante ni faltante, avaluado en ciento treinta y dos mil setecientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (USD. 132.766,60); 2.3).- Lote de Terreno de una superficie de ochocientos setenta y ocho metros cuadrados con ochenta y ocho decímetros cuadrados (878,88 m<sup>2</sup>) actualmente, ubicado en la Avenida José Peralta sector La Magdalena, Parroquia Huachi Chico, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE: Con veinte metros catorce centímetros, propiedad de Rosa Pazmiño en parte y en otra parte una entrada y salida de cuatro metros de ancho; POR EL SUR: Con dieciocho metros con propiedad de Mercedes Pazmiño; POR EL ESTE: Con cuarenta y seis metros veinte centímetros una entrada y salida de dos metros de ancho que sirve de entrada y salida comunal para el terreno del respaldo o sur; y, POR EL OESTE: Con cuarenta y seis metros treinta centímetros, propiedad de Manuel Pico. Este lote de terreno fue adquirido por los comparecientes mediante escritura pública de compraventa otorgada en la Notaria Segunda del cantón Ambato, el primero de Julio de mil novecientos ochenta y siete, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ambato, bajo la partida número dos mil quinientos treinta y cuatro (2.534), el nueve de Julio del mil novecientos ochenta y siete. Este inmueble está avaluado en ciento noventa y tres mil ochocientos

cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y un centavos (USD. 193.851,41); 2.4).- Lote de Terreno signado con el # 4 (CUATRO) de una superficie de cuatrocientos cincuenta y cuatro metros cuadrados con siete decímetros cuadrados (454,07 m<sup>2</sup>) actualmente, sin que exista sobrante ni faltante alguno, ubicado en la Avenida José Peralta sector La Magdalena, Parroquia Huachi Chico, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE: Entrada Comunal; POR EL SUR: Con propiedad de los herederos de Pico Cárdenas; POR EL ESTE: Con propiedad de los mismos comparecientes; y, POR EL OESTE: Con propiedad de Rosa Pazmiño. Este lote de terreno fue adquirido por los comparecientes mediante escritura pública de compraventa otorgada en la Notaría Séptima del cantón Ambato, el diecisiete de Julio del dos mil dos, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ambato, bajo la partida número tres mil ciento dieciocho (3.118), el tres de Junio del dos mil tres. Este inmueble está avaluado en sesenta y tres mil seiscientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos (USD. 73.691,40); **TRES.- TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y UN (3.151) participaciones correspondientes a la compañía PATRICIO CEPEDA CÍA. LTDA., participaciones cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, por un valor total de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** La compañía PATRICIO CEPEDA CÍA. LTDA., se constituyó, con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, el nueve de julio del año dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato. **Al señor JAIME ENRIQUE CEPEDA LOGROÑO, se le adjudica los siguientes bienes:** UNO).- Departamento seis (6), del Edificio denominado Edificio Cepeda Intriago, ubicado en la calle Pacchá y Caranquí, parroquia Huachi Loreto, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, con ciento veintisiete punto ochenta y dos metros cuadrados (127.82 m<sup>2</sup>) de superficie, que corresponde al cuatro punto sesenta y cinco por ciento (4,65%) de alícuota, situado en el nivel cero mas ocho punto cuarenta y seis (0+8.46), incluido un parqueadero con catorce punto cincuenta metros cuadrados (14.50 m<sup>2</sup>) de superficie, situado en el nivel cero menos treinta y siete (0-37), avaluado en cincuenta y dos mil setecientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos (USD. 52.753,75); DOS).- Tres lotes de terreno ubicados en el Paso Lateral de Ambato, sector El Belén, Parroquia Huachi Grande, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, lotes de terreno que tienen las siguientes características: 2.1).- Lote de una superficie de tres mil doscientos setenta y siete metros cuadrados con noventa y seis decímetros cuadrados (3.277,96 m<sup>2</sup>), circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE: Con cincuenta punto cincuenta metros con propiedad de los comparecientes; POR



EL SUR : Con cincuenta y dos metros con propiedad de los mismo comparecientes; POR EL ESTE: Con cincuenta y nueve punto cincuenta y cinco metros en parte con propiedad de Neptalí Vargas; y, en parte de Abraham Mayorga; y POR EL OESTE: Con sesenta y cinco punto diez metros, con propiedad de los Herederos de Tobías Escobar y otros. Este lote de terreno fue adquirido por los comparecientes mediante escritura pública de compraventa otorgada en la Notaria Tercera del cantón Ambato, el quince de abril de mil novecientos noventa y cuatro; inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ambato, bajo la partida número dos mil trescientos dos (2.302) el treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y cuatro; 2.2).- Lote de una superficie de tres mil noventa metros cuadrados con veintiún decímetros cuadrados (3.090,21 m2), circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE: Con treinta y siete metros con propiedad de Benjamín Vargas; POR EL SUR: Con cuarenta y seis punto cuarenta metros con propiedad de los mismos comparecientes; POR EL ESTE: Con setenta y seis punto treinta metros con propiedad de Arsenio Oñate; y, POR EL OESTE: Con setenta y tres metros con propiedad de Manuel Villacís. Este lote de terreno fue adquirido por los comparecientes mediante escritura pública de compraventa otorgada en la Notaria Tercera del cantón Ambato, el quince de abril de mil novecientos noventa y cuatro; inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ambato, bajo la partida número tres mil veinte (3.020) el cinco de Julio de mil novecientos noventa y cuatro; 2.3).- Lote de una superficie de dos mil novecientos treinta y siete metros cuadrados con quince decímetros cuadrados (2.937,15 m2), circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE: Con cuarenta y seis punto cuarenta metros con propiedad de los mismos comparecientes; POR EL SUR: Con cincuenta punto cincuenta metros con propiedad de los mismos comparecientes; POR EL ESTE: Con sesenta punto setenta y cinco metros con propiedad de Arsenio Oñate; y, POR EL OESTE: Con sesenta y uno punto setenta metros en parte con propiedad de Abraham Mayorga y, en otra parte de Manuel Villacís. Este lote de terreno fue adquirido por los comparecientes mediante escritura pública de compraventa otorgada en la Notaria Tercera del cantón Ambato, el quince de abril de mil novecientos noventa y cuatro; inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ambato, bajo la partida número dos mil trescientos doce (2.312), el uno de Junio del mil novecientos noventa y cuatro. Actualmente los tres lotes antes descritos forman un solo cuerpo cierto de una superficie de 9.855,20 m2, avaluado en setenta y siete mil doscientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (USD. 77.266,90); TRES.- Cincuenta por ciento (50%) de los derechos y acciones sobre los siguientes inmuebles: 3.1).- Lote de Terreno signado con el #1 (UNO) de una superficie de trescientos metros cuadrados (300 m2), ubicado en el Pasaje Humberto Mata sector La Magdalena, Barrio San Blas, Cantón Ambato.

NORTE: Con trece punto cuarenta metros, pasaje sin nombre; POR EL SUR: Con trece punto treinta metros con propiedad de Familia Pico; POR EL ESTE: Con veintitrés punto quince metros con el lote número DOS (2); y, POR EL OESTE: Con veintidós punto cuarenta y siete metros con el lote número VEINTE (20); Este lote de terreno fue adquirido por los comparecientes mediante escritura pública de compraventa otorgada en la Notaria Quinta del cantón Ambato, el dieciocho de Febrero de mil novecientos noventa y dos, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ambato, bajo la partida número mil ochenta y ocho (1.088), el treinta de Marzo del mil novecientos noventa y dos; 3.2).- Lote de Terreno de una superficie de doscientos treinta y seis metros cuadrados con veintitrés decímetros cuadrados (236,23 m<sup>2</sup>), ubicado en el Pasaje Humberto Mata, sector La Magdalena, Parroquia Huachi Chico, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE: Propiedad Municipal; POR EL SUR: Con propiedad de Manuel Pico; POR EL ESTE: Con propiedad de los mismos comparecientes; y, POR EL OESTE: propiedad de los mismos comparecientes. Este lote de terreno fue adquirido por los comparecientes mediante escritura pública de compraventa otorgada en la Notaria Tercera del cantón Ambato, el trece de Julio de mil novecientos noventa y dos, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ambato, bajo la partida número dos mil setecientos nueve (2.709), el once de Agosto del mil novecientos noventa y dos. Actualmente los dos lotes detallados en el numeral 3.1. y 3.2. antes descritos forman un solo cuerpo cierto de la superficie de 572,53 m<sup>2</sup>, sin que exista sobrante ni faltante, avaluado en ciento treinta y dos mil setecientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (USD. 132.766,60); 3.3).- Lote de Terreno de una superficie de ochocientos setenta y ocho metros cuadrados con ochenta y ocho decímetros cuadrados (878,88 m<sup>2</sup>) actualmente, ubicado en la Avenida José Peralta sector La Magdalena, Parroquia Huachi Chico, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE: Con veinte metros catorce centímetros, propiedad de Rosa Pazmiño en parte y en otra parte una entrada y salida de cuatro metros de ancho; POR EL SUR: Con dieciocho metros con propiedad de Mercedes Pazmiño; POR EL ESTE: Con cuarenta y seis metros veinte centímetros una entrada y salida de dos metros de ancho que sirve de entrada y salida comunal para el terreno del respaldo o sur; y, POR EL OESTE: Con cuarenta y seis metros treinta centímetros, propiedad de Manuel Pico. Este lote de terreno fue adquirido por los comparecientes mediante escritura pública de compraventa otorgada en la Notaria Segunda del cantón Ambato, el primero de Julio de mil novecientos ochenta y siete, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ambato, bajo la partida número dos mil quinientos treinta y cuatro (2.534), el nueve de Julio del mil novecientos ochenta y siete. Este inmueble está avaluado en ciento noventa y tres mil ochocientos cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América con



cuarenta y un centavos (USD. 193.851,41); 3.4).- Lote de Terreno signado con el # 4 (CUATRO) de una superficie de cuatrocientos cincuenta y cuatro metros cuadrados con siete decímetros cuadrados (454,07 m<sup>2</sup>) actualmente, sin que exista sobrante ni faltante alguno, ubicado en la Avenida José Peralta sector La Magdalena, Parroquia Huachi Chico, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE: Entrada Comunal; POR EL SUR: Con propiedad de los herederos de Pico Cárdenas; POR EL ESTE: Con propiedad de los mismos comparecientes; y; POR EL OESTE: Con propiedad de Rosa Pazmiño. Este lote de terreno fue adquirido por los comparecientes mediante escritura pública de compraventa otorgada en la Notaría Séptima del cantón Ambato, el diecisiete de Julio del dos mil dos, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ambato, bajo la partida número tres mil ciento dieciocho (3.118), el tres de Junio del dos mil tres. Este inmueble está avaluado en sesenta y tres mil seiscientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos (USD. 73.691,40); Se deja expresa constancia que de los inmuebles adjudicados al señor JAIME ENRIQUE CEPEDA LOGROÑO y que han sido detallados en el numeral 3.1, 3.2, 3.3, y 3.4, y que le corresponde el 50% de derechos y acciones de los mismo, en virtud del Acta de Mediación número CAM-M-078-2017, posterior a esta liquidación efectuará la donación y transferencia de dominio del 50% de derechos y acciones sobre esos bienes inmuebles a favor de sus hijos María Alejandra, Patricia Jeanette y Patricio Sebastián Cepeda Intriago consolidándose conjuntamente con el 50% de los derechos y acciones que le corresponden a la señora Lida Intriago. CUATRO-TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE (3.147) participaciones correspondientes a la compañía PATRICIO CEPEDA CÍA. LTDA., participaciones cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, por un valor total de TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. La compañía PATRICIO CEPEDA CÍA. LTDA., se constituyó, con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, el nueve de julio del año dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato. Se deja expresa constancia que posterior a esta liquidación el señor JAIME ENRIQUE CEPEDA LOGROÑO efectuará la cesión y transferencia de dominio de las participaciones de la compañía a favor de sus hijos María Alejandra, Patricia Jeanette y Patricio Sebastián Cepeda Intriago, a fin de que tengan igual número de participaciones y porcentaje accionario dentro de la compañía. CUARTA.- DECLARACIONES.- Los comparecientes señor JAIME ENRIQUE CEPEDA LOGROÑO y LIDA MARIA INTRIAGO INTRIAGO, declaran lo siguiente: 1).- Las utilidades o regalías futuras que genere la compañía PATRICIO CEPEDA CÍA. LTDA., cuyas participaciones se adjudican, y el

capital social que por aumento de capital futuros le correspondieren a la señora LIDA MARIA INTRIAGO INTRIAGO serán de exclusiva propiedad y acrecentaran el haber individual de la señora LIDA MARIA INTRIAGO INTRIAGO; DOS.- Que la adjudicación de los bienes ha sido realizada en la forma que ha quedado expresada en este instrumento público, por expresa voluntad de los comparecientes, por lo que renuncian expresamente a cualquier reclamación futura por la forma en que se ha adjudicado en este instrumento público los bienes que conformaban el haber de la sociedad conyugal. SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes JAIME ENRIQUE CEPEDA LOGROÑO y LIDA MARIA INTRIAGO INTRIAGO, aceptan expresamente la adjudicación de los bienes que conformaban el haber de la sociedad conyugal, en la forma establecida en este instrumento público, por así convenir a sus intereses. SEPTIMA.- CUANTIA.- La cuantía de esta escritura pública equivale a quinientos ochenta y tres mil sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con un centavo (USD. 583.064,01). OCTAVA.- DOMICILIO Y SOLUCION DE CONTROVERSIAS.- Para los efectos de este contrato, las partes renuncian fuero y domicilio, y señalan como su domicilio el cantón Ambato, provincia de Tungurahua. Las controversias que surjan entre las partes se someterán a las siguientes reglas: CONVENIO DE MEDIACION Y CONVENIO ARBITRAL.- Toda controversia o diferencia derivada de este contrato, y que no pudiere ser solucionada directa y amigablemente por las partes, éstas la someten al trámite de Mediación en el Centro de Arbitraje y Mediación de las “Cámaras de Comercio de Ambato e Industrias de Tungurahua y de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ambato”, sujetándose a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, y al Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de las “Cámaras de Comercio de Ambato e Industrias de Tungurahua y de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ambato”. Si no se llegare a un acuerdo dentro de la mediación, las controversias se someterán al arbitraje ante un Tribunal en el mismo Centro, conforme a las siguientes reglas: a. Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación; b. Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral; c. Para la ejecución de las medidas cautelares, el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos su cumplimiento, sin que sea necesario acudir a juez ordinario alguno; d. El Tribunal estará integrado por un árbitro; e. El procedimiento arbitral será confidencial; f. El arbitraje será en equidad; g. El lugar del arbitraje será las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de las “Cámaras de Comercio de Ambato e Industrias de Tungurahua y de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Ambato”; y, h. Todos los costos, honorarios, gastos, etcétera que se originen a consecuencia de la intervención del



referido Centro de Arbitraje y Mediación, correrán a cargo de la parte que haya incumplido sus obligaciones; sin embargo, la parte actora podrá adelantar dichos valores, con la obligación del demandado de devolverle con los máximo intereses de libre contratación permitidos por el Directorio del Banco Central del Ecuador, vigentes al momento del adelanto, si el laudo le fuese favorable al actor. NOVENA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvase usted, señor Notario, anteponer y agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por la DRA. CATALINA DARQUEA LALAMA, con matrícula número 18-2009-75 del CNJ.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mi el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe



JAIME ENRIQUE CEPEDA LOGROÑO  
C.C. 1800994848



LIDA MARÍA INTRIAGO INTRIAGO  
C.C. 1801598176

036506

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO



CIUDADANO  
NOMBRE: JAIME ENRIQUE CEPEDA LOZANO  
NOMBRE MATEMATICO: LA MATEMATICA  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
DIRECCION: LA MATEMATICA



REGISTRADO

SECUNDARIA SECUNDO A TOMAS DE

COMUNIDAD LA MATEMATICA MARIA

REGISTRO

2020-11-10



CERTIFICADO DE NOTARIA

016

016-136

1205964840

CEPEDA LOZANO JAIME ENRIQUE



IDENTIFICACION  
AMBATO  
EQUADOR





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1800994848

**Nombres del ciudadano:** CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

**Fecha de nacimiento:** 11 DE JULIO DE 1953

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SECUNDARIA

**Profesión:** MECANICO AUTOMOTRIZ

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** CEPEDA MANUEL MARIA

**Nombres de la madre:** LOGROÑO AMADA BEATRIZ

**Fecha de expedición:** 10 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -  
AMBATO

N° de certificado: 173-050-45898



173-050-45898

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1801598176

**Nombres del ciudadano:** INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDÓN  
CALDERON(SN FCO.)

**Fecha de nacimiento:** 6 DE FEBRERO DE 1959

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SECUNDARIA

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** INTRIAGO MOREIRA FLAVIANO E

**Nombres de la madre:** INTRIAGO LOOR FRANCISCA CLEMENTINA

**Fecha de expedición:** 10 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -  
AMBATO

N° de certificado: 172-050-46308



172-050-46308

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR

AMBATO

509 100 000



IDENTIFICACION

PERSONAL

IDENTIFICACION

00000000000000000000

00000000000000000000



037

007 148

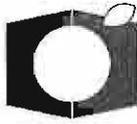
0001000000



IDENTIFICACION PERSONAL

00000000000000000000





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
**MUNICIPALIDAD DE AMBATO**

036508

SOLICITUD PARA TRASPASO DE DOMINIO DE PREDIO

VALOR  
**USD 2,00**

0103081

Predio Urbano

Predio Rústico

Día Mes Año

- 1.1 Notaría No. SEXTA Cantón Ambato
- 1.2 Objeto del Contrato Liquidación Sociedad conyugal Cuantía 583064,01
- 1.3 Otorgado por Jaime Enrique Cepeda Logroño N° Cédula 1800994848  
Lidia Maria Intriago Intriago CIU: 1801598176  
 Domicilio Calle Paella y Carabugo  
 Teléfono \_\_\_\_\_ Cel. 0992053596
- 1.4 A favor de Lidia Maria Intriago Intriago N° Cédula 1801598176  
Jaime Enrique Cepeda Logroño CIU: 1800994848  
 Domicilio Calle Paella y Carabugo  
 Teléfono \_\_\_\_\_ Cel. 0992053596
- 1.5 Superficie del Predio \_\_\_\_\_
- 1.6 Superficie que se Vende \_\_\_\_\_
- 1.7 Dirección del Predio a Vender: \_\_\_\_\_
- Provincia Baños Cantón Ambato Parroquia \_\_\_\_\_
- 1.8 Fecha de Inscripción (Escrituras Anteriores) \_\_\_\_\_
- 1.9 Clave Catastral \_\_\_\_\_ Oficio No. \_\_\_\_\_
- 1.10 Notario Responsable Carlos Hernán Sevillas Ruiz

En acuerdo de las partes firman:

Prominentes compradores

Prominentes vendedores

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Carlos Hernán Sevillas Ruiz  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL NOTARIO



ORIGINAL: CONTRIBUYENTE

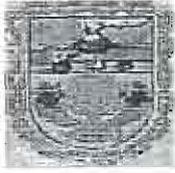


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
**MUNICIPALIDAD DE AMBATO**

SOLICITUD PARA TRASPASO DE DOMINIO DE PREDIO

Día Mes Año

0103081



REPUBLICA DEL ECUADOR  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
BALCON DE SERVICIOS



**DATOS DE LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO  
Y ACTUALIZACION CATASTRAL**

F.Nº:

SEÑORES  
NOTARIOS Y REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
PRESENTE:

TRAMITE N°. 121371  
FECHA: 31-AGO-2017

Ponemos en su conocimiento y de conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 4 de la "Ley Organica para evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos", la Dirección Financiera y el Departamento de Catastros y Avalúos del GAD Municipalidad de Ambato, Certifica que los datos catastrales al momento de la Transferencia de Dominio se encuentran debidamente actualizados de acuerdo al siguiente detalle :

OBJETO DEL CONTRATO : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

OTORGADO POR : CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE

A FAVOR DE : INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA

CLAVE CATASTRAL : 0118037001000017001

UBICACION DEL PREDIO : CALLE PACCHA DPTO.8

|                      |           |                       |           |                   |        |
|----------------------|-----------|-----------------------|-----------|-------------------|--------|
| AREA DEL TERRENO :   | 38,74     | AREA CONSTRUCC :      | 113,32    | ALICUOTA :        | 0,00   |
| AVALUO DEL TERRENO : | 8.522,80  | AVALUO CONSTRUCC :    | 44.211,15 | ACLARATORIA :     | 0,00   |
| CUANTIA TOTAL :      | 52.733,95 | OTRO AVALUO :         | 0,00      | AVALUO AÑO 2005 : | 481,18 |
| FINANCIAMIENTO :     | 0,00      | PORCENTAJE DE VENTA : | 0,00      |                   |        |

**IMPUESTOS**

Valores a cancelar en la Tesorería Municipal :

|        |              |      |
|--------|--------------|------|
| 100214 | ILCABALA :   | 2,47 |
| 44951  | UTILIDADES : | 0,00 |
| 0      | PLUSVALIA :  | 0,00 |

Mas los valores por la Tasa de Servicios Técnicos Administrativos

OBSERVACIONES :

Atentamente,

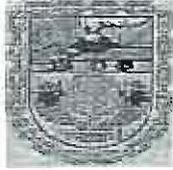
MARIÁ EULALIA ARTEAGA GARZÓN  
FUNCIONARIO RESPONSABLE

Dra. Silvia Teaza Tipantasig  
DIRECTORA FINANCIERA

Ing. Ericson Moreira Cedeño  
DIRECTOR DE CATASTROS

NOTA: En caso de que estos datos no coincidan con la escritura a inscribirse, se servirá comunicar al GAD Municipalidad de Ambato con el fin de tomar las acciones pertinentes.

ESTE DOCUMENTO ES UNICAMENTE PARA EL TRAMITE DE ELABORACION DE LA ESCRITURA E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ES VALIDO EN ORIGINAL SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
BALCON DE SERVICIOS



**DATOS DE LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO  
Y ACTUALIZACION CATASTRAL**

F.N° :

SEÑORES  
NOTARIOS Y REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
PRESENTE:

TRAMITE N°. 121402  
FECHA: 31-AGO-2017

Ponemos en su conocimiento y de conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 4 de la "Ley Organica para evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos", la Dirección Financiera y el Departamento de Catastros y Avalúos del GAD Municipalidad de Ambato, Certifica que los datos catastrales al momento de la Transferencia de Dominio se encuentran debidamente actualizados de acuerdo al siguiente detalle :

OBJETO DEL CONTRATO : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

OTORGADO POR : INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA

A FAVOR DE : CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE

CLAVE CATASTRAL : 5507039144000

UBICACION DEL PREDIO : EL CENSO

|                      |           |                       |      |                   |        |
|----------------------|-----------|-----------------------|------|-------------------|--------|
| AREA DEL TERRENO :   | 9.855,20  | AREA CONSTRUCC :      |      | ALICUOTA :        | 0,00   |
| AVALUO DEL TERRENO : | 77.256,46 | AVALUO CONSTRUCC :    | 0,00 | ACLARATORIA :     | 0,00   |
| CUANTIA TOTAL :      | 77.256,46 | OTRO AVALUO :         | 0,00 | AVALUO AÑO 2005 : | 300,00 |
| FINANCIAMIENTO :     | 0,00      | PORCENTAJE DE VENTA : | 0,00 |                   |        |

**IMPUESTOS**

Valores a cancelar en la Tesorería Municipal :

|        |              |        |
|--------|--------------|--------|
| 44951  | LCABALA :    | 780,29 |
| 100214 | UTILIDADES : | 0,00   |
| 0      | PLUSVALIA :  | 0,00   |

Mas los valores por la Tasa de Servicios Técnicos Administrativos

**OBSERVACIONES :**

PAGA POR REFUNDICION \$778,67

Atentamente,

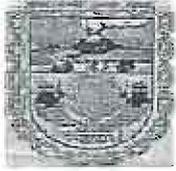
MARIÁ EULALIA ARTEAGA GARZÓN  
FUNCIONARIO RESPONSABLE

Dra. Silvia Toaza Tipantasiq  
DIRECTORA FINANCIERA

Ing. Fricson Moreira Cedeño  
DIRECTOR DE CATASTROS

NOTA: En caso de que estos datos no coincidan con la escritura a inscribirse, se servirá comunicar al GAD Municipalidad de Ambato con el fin de tomar las acciones pertinentes.

ESTE DOCUMENTO ES UNICAMENTE PARA EL TRAMITE DE ELABORACION DE LA ESCRITURA E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ES VALIDO EN ORIGINAL SIN BORRONES NI ENMENDADURAS:



REPUBLICA DEL ECUADOR  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
BALCÓN DE SERVICIOS



**DATOS DE LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO  
Y ACTUALIZACION CATASTRAL**

F.Nº:

SEÑORES  
NOTARIOS Y REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
PRESENTE:

TRAMITE N°. 121372  
FECHA: 31-AGO-2017

Ponemos en su conocimiento y de conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 4 de la "Ley Organica para evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos", la Dirección Financiera y el Departamento de Catastros y Avalúos del GAD Municipalidad de Ambato, Certifica que los datos catastrales al momento de la Transferencia de Dominio se encuentran debidamente actualizados de acuerdo al siguiente detalle :

OBJETO DEL CONTRATO : LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

OTORGADO POR : CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE

A FAVOR DE : INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA

CLAVE CATASTRAL : 0131330037000

UBICACION DEL PREDIO : AV. JOSÉ PERALTA LOTE 4

|                      |           |                       |           |                   |        |
|----------------------|-----------|-----------------------|-----------|-------------------|--------|
| AREA DEL TERRENO :   | 454,07    | AREA CONSTRUCC :      | 142,86    | ALICUOTA :        | 0,00   |
| AVALUO DEL TERRENO : | 26.223,91 | AVALUO CONSTRUCC :    | 47.467,49 | ACLARATORIA :     | 0,00   |
| CUANTIA TOTAL :      | 36.845,70 | OTRO AVALUO :         | 0,00      | AVALUO AÑO 2005 : | 230,58 |
| FINANCIAMIENTO :     | 0,00      | PORCENTAJE DE VENTA : | 50,00     |                   |        |

**IMPUESTOS**

Valores a cancelar en la Tesorería Municipal :

|        |              |      |
|--------|--------------|------|
| 100214 | ILCABALA :   | 0,00 |
| 44951  | UTILIDADES : | 0,00 |
| 0      | PLUSVALIA :  | 0,00 |

Mas los valores por la Tasa de Servicios Técnicos Administrativos

OBSERVACIONES :

Atentamente,

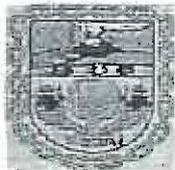
MARIA EULALIA ARTEAGA GARZON  
FUNCIONARIO RESPONSABLE

Dra. Silvia Toaza Tipantasig  
DIRECTORA FINANCIERA

Ing. Fricson Moreira Cedeño  
DIRECTOR DE CATASTROS

NOTA: En caso de que estos datos no coincidan con la escritura a inscribirse, se servirá comunicar al GAD Municipalidad de Ambato con el fin de tomar las acciones pertinentes.

ESTE DOCUMENTO ES UNICAMENTE PARA EL TRAMITE DE ELABORACION DE LA ESCRITURA E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ES VALIDO EN ORIGINAL SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
BALCON DE SERVICIOS



**DATOS DE LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO  
Y ACTUALIZACION CATASTRAL**

F.Nº :

SEÑORES  
NOTARIOS Y REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
PRESENTE:

TRAMITE N°. 121401  
FECHA: 31-AGO-2017

Ponemos en su conocimiento y de conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 4 de la "Ley Organica para evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos", la Dirección Financiera y el Departamento de Catastros y Avalúos del GAD Municipalidad de Ambato, Certifica que los datos catastrales al momento de la Transferencia de Dominio se encuentran debidamente actualizados de acuerdo al siguiente detalle :

OBJETO DEL CONTRATO : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

OTORGADO POR : INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA

A FAVOR DE : CÉPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE

CLAVE CATASTRAL : 0131330037000

UBICACION DEL PREDIO :AV. JOSÉ PERALTA LOTE 4

|                      |           |                       |           |                   |        |
|----------------------|-----------|-----------------------|-----------|-------------------|--------|
| AREA DEL TERRENO :   | 454,07    | AREA CONSTRUCC :      | 142,86    | ALICUOTA :        | 0,00   |
| AVALUO DEL TERRENO : | 26.223,91 | AVALUO CONSTRUCC :    | 47.467,49 | ACLARATORIA :     | 0,00   |
| CUANTIA TOTAL :      | 36.845,70 | OTRO AVALUO :         | 0,00      | AVALUO AÑO 2005 : | 230,58 |
| FINANCIAMIENTO :     | 0,00      | PORCENTAJE DE VENTA : | 50,00     |                   |        |

**IMPUESTOS**

Valores a cancelar en la Tesorería Municipal :

|        |              |      |
|--------|--------------|------|
| 44951  | LCABALA :    | 0,00 |
| 100214 | UTILIDADES : | 0,00 |
| 0      | PLUSVALIA :  | 0,00 |

Mas los valores por la Tasa de Servicios Técnicos Administrativos

OBSERVACIONES :

Atentamente,

MARIA-EULALIA ARTEAGA GARZÓN  
FUNCIONARIO RESPONSABLE

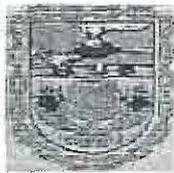
GAD - MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
BALCON DE SERVICIOS

Dra. Silvia Toaza Tipantasig  
DIRECTORA FINANCIERA

Ing. Fricson Moreira Cedeño  
DIRECTOR DE CATASTROS

NOTA: En caso de que estos datos no coincidan con la escritura a inscribirse, se servirá comunicar al GAD Municipalidad de Ambato con el fin de tomar las acciones pertinentes.

ESTE DOCUMENTO ES UNICAMENTE PARA EL TRAMITE DE ELABORACION DE LA ESCRITURA E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ES VALIDO EN ORIGINAL SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
BALCON DE SERVICIOS



**DATOS DE LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO  
Y ACTUALIZACION CATASTRAL**

F.N°:

SEÑORES  
NOTARIOS Y REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
PRESENTE:

TRAMITE N°. 121368  
FECHA: 31-AGO-2017

Ponemos en su conocimiento y de conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 4 de la "Ley Organica para evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos", la Dirección Financiera y el Departamento de Catastros y Avalúos del GAD Municipalidad de Ambato, Certifica que los datos catastrales al momento de la Transferencia de Dominio se encuentran debidamente actualizados de acuerdo al siguiente detalle :

OBJETO DEL CONTRATO : LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

OTORGADO POR : INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA

A FAVOR DE : CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE

CLAVE CATASTRAL : 0118037001000015001

UBICACION DEL PREDIO : CALLE PACCHA DPTO.6

|                      |           |                       |           |                   |        |
|----------------------|-----------|-----------------------|-----------|-------------------|--------|
| AREA DEL TERRENO :   | 38,83     | AREA CONSTRUCC :      | 113,32    | ALICUOTA :        | 0,00   |
| AVALUO DEL TERRENO : | 8.542,60  | AVALUO CONSTRUCC :    | 44.211,15 | ACLARATORIA :     | 0,00   |
| CUANTIA TOTAL :      | 52.753,75 | OTRO AVALUO :         | 0,00      | AVALUO AÑO 2005 : | 481,42 |
| FINANCIAMIENTO :     | 0,00      | PORCENTAJE DE VENTA : | 0,00      |                   |        |

**IMPUESTOS**

Valores a cancelar en la Tesorería Municipal :

|        |              |      |
|--------|--------------|------|
| 44951  | LCABALA :    | 0,00 |
| 100214 | UTILIDADES : | 0,00 |
| 0      | PLUSVALIA :  | 0,00 |

Mas los valores por la Tasa de Servicios Técnicos Administrativos

OBSERVACIONES :

Atentamente,



MARIA EULALIA ARTEAGA GARZON  
FUNCIONARIO RESPONSABLE

Dra. Silvia Toaza Tipantasig  
DIRECTORA FINANCIERA

Ing. Fricson Moreira Cedeño  
DIRECTOR DE CATASTROS

NOTA: En caso de que estos datos no coincidan con la escritura a inscribirse, se servirá comunicar al GAD Municipalidad de Ambato con el fin de tomar las acciones pertinentes.

ESTE DOCUMENTO ES UNICAMENTE PARA EL TRAMITE DE ELABORACION DE LA ESCRITURA E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ES VALIDO EN ORIGINAL SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
BALCÓN DE SERVICIOS



**DATOS DE LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO  
Y ACTUALIZACION CATASTRAL**

F.N°:

SEÑORES  
NOTARIOS Y REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
PRESENTE:

TRAMITE N°. 121369  
FECHA: 31-AGO-2017

Ponemos en su conocimiento y de conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 4 de la "Ley Organica para evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos", la Dirección Financiera y el Departamento de Catastros y Avalúos del GAD Municipalidad de Ambato, Certifica que los datos catastrales al momento de la Transferencia de Dominio se encuentran debidamente actualizados de acuerdo al siguiente detalle :

OBJETO DEL CONTRATO : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

OTORGADO POR : INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA

A FAVOR DE : CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE

CLAVE CATASTRAL : 0131330020000

UBICACION DEL PREDIO :PSJE. HUMBERTO MATA Lote 1

|                      |           |                       |           |                   |          |
|----------------------|-----------|-----------------------|-----------|-------------------|----------|
| AREA DEL TERRENO :   | 572,53    | AREA CONSTRUCC :      | 572,53    | ALICUOTA :        | 0,00     |
| AVALUO DEL TERRENO : | 37.615,55 | AVALUO CONSTRUCC :    | 95.151,05 | ACLARATORIA :     | 0,00     |
| CUANTIA TOTAL :      | 66.383,30 | OTRO AVALUO :         | 0,00      | AVALUO AÑO 2005 : | 1.787,95 |
| FINANCIAMIENTO :     | 0,00      | PORCENTAJE DE VENTA : | 50,00     |                   |          |

**IMPUESTOS**

Valores a cancelar en la Tesorería Municipal :

|        |              |      |
|--------|--------------|------|
| 44951  | LCABALA :    | 0,00 |
| 100214 | UTILIDADES : | 0,00 |
| 0      | PLUSVALIA :  | 0,00 |

Mas los valores por la Tasa de Servicios Técnicos Administrativos

OBSERVACIONES :

Atentamente,

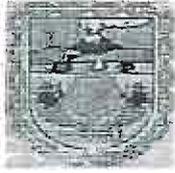
MARIA EUCALIA ARTEAGA GARZÓN  
FUNCIONARIO RESPONSABLE

Dra. Silvia Toaza Tipantasi  
DIRECTORA FINANCIERA

Ing. Fricson Moreira Cedeño  
DIRECTOR DE CATASTROS

NOTA: En caso de que estos datos no coincidan con la escritura a inscribirse, se servirá comunicar al GAD Municipalidad de Ambato con el fin de tomar las acciones pertinentes.

ESTE DOCUMENTO ES UNICAMENTE PARA EL TRAMITE DE ELABORACION DE LA ESCRITURA E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ES VALIDO EN ORIGINAL SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
BALCON DE SERVICIOS



**DATOS DE LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO  
Y ACTUALIZACION CATASTRAL**

F.Nº:

SEÑORES.  
NOTARIOS Y REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
PRESENTE:

TRAMITE N°. 121398  
FECHA: 31-AGO-2017

Ponemos en su conocimiento y de conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 4 de la "Ley Organica para evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos", la Dirección Financiera y el Departamento de Catastros y Avalúos del GAD Municipalidad de Ambato, Certifica que los datos catastrales al momento de la Transferencia de Dominio se encuentran debidamente actualizados de acuerdo al siguiente detalle :

OBJETO DEL CONTRATO : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

OTORGADO POR : CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE

A FAVOR DE : INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA

CLAVE CATASTRAL : 0131330020000

UBICACION DEL PREDIO :PSJE. HUMBERTO MATA Lote 1

|                      |           |                       |           |                   |          |
|----------------------|-----------|-----------------------|-----------|-------------------|----------|
| AREA DEL TERRENO :   | 572,53    | AREA CONSTRUCC :      | 572,53    | ALICUOTA :        | 0,00     |
| AVALUO DEL TERRENO : | 37.615,55 | AVALUO CONSTRUCC :    | 95.151,05 | ACLARATORIA :     | 0,00     |
| CUANTIA TOTAL :      | 66.383,30 | OTRO AVALUO :         | 0,00      | AVALUO AÑO 2005 : | 1.787,95 |
| FINANCIAMIENTO :     | 0,00      | PORCENTAJE DE VENTA : | 50,00     |                   |          |

**IMPUESTOS**

Valores a cancelar en la Tesorería Municipal :

|        |              |      |
|--------|--------------|------|
| 100214 | ILCABALA :   | 0,00 |
| 44951  | UTILIDADES : | 0,00 |
| 0      | PLUSVALIA :  | 0,00 |

Mas los valores por la Tasa de Servicios Técnicos Administrativos

OBSERVACIONES :

Atentamente,



MARIA EULALIA ARTEAGA GARZON  
FUNCIONARIO RESPONSABLE

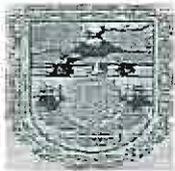
Dra. Silvia Toaza Tipantasig  
DIRECTORA FINANCIERA



Ing. Fricson Moreira Cedeño  
DIRECTOR DE CATASTROS

NOTA: En caso de que estos datos no coincidan con la escritura a inscribirse, se servirá comunicar al GAD Municipalidad de Ambato con el fin de tomar las acciones pertinentes.

ESTE DOCUMENTO ES UNICAMENTE PARA EL TRAMITE DE ELABORACION DE LA ESCRITURA E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ES VALIDO EN ORIGINAL SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
BALCON DE SERVICIOS



**DATOS DE LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO  
Y ACTUALIZACION CATASTRAL**

F.Nº :

SEÑORES  
NOTARIOS Y REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
PRESENTE:

TRAMITE N°. 121370  
FECHA: 31-AGO-2017

Ponemos en su conocimiento y de conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 4 de la "Ley Organica para evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos", la Dirección Financiera y el Departamento de Catastros y Avalúos del GAD Municipalidad de Ambato, Certifica que los datos catastrales al momento de la Transferencia de Dominio se encuentran debidamente actualizados de acuerdo al siguiente detalle :

OBJETO DEL CONTRATO : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

OTORGADO POR : CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE

A FAVOR DE : INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA

CLAVE CATASTRAL : 0131330036000

UBICACION DEL PREDIO : AV. JOSÉ PERALTA

|                      |           |                       |            |                   |          |
|----------------------|-----------|-----------------------|------------|-------------------|----------|
| AREA DEL TERRENO :   | 878,88    | AREA CONSTRUCC :      | 878,88     | ALICUOTA :        | 0,00     |
| AVALUO DEL TERRENO : | 58.220,01 | AVALUO CONSTRUCC :    | 135.631,40 | ACLARATORIA :     | 0,00     |
| CUANTIA TOTAL :      | 96.925,71 | OTRO AVALUO :         | 0,00       | AVALUO AÑO 2005 : | 2.494,75 |
| FINANCIAMIENTO :     | 0,00      | PORCENTAJE DE VENTA : | 50,00      |                   |          |

**IMPUESTOS**

Valores a cancelar en la Tesorería Municipal :

|        |              |      |
|--------|--------------|------|
| 100214 | LCABALA :    | 0,00 |
| 44951  | UTILIDADES : | 0,00 |
| 0      | PLUSVALIA :  | 0,00 |

Mas los valores por la Tasa de Servicios Técnicos Administrativos

OBSERVACIONES :

Atentamente,

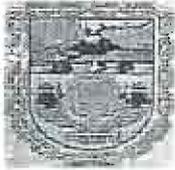
MARIA EULALIA ARTEAGA GARZON  
FUNCIONARIO RESPONSABLE

Dra. Silvia Toaza Tipantasi  
DIRECTORA FINANCIERA

Ing. Fricson Moreira Cedeño  
DIRECTOR DE CATASTROS

NOTA: En caso de que estos datos no coincidan con la escritura a inscribirse, se servirá comunicar al GAD Municipalidad de Ambato con el fin de tomar las acciones pertinentes.

ESTE DOCUMENTO ES UNICAMENTE PARA EL TRAMITE DE ELABORACION DE LA ESCRITURA E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ES VALIDO EN ORIGINAL SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
BALCON DE SERVICIOS



**DATOS DE LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO  
Y ACTUALIZACION CATASTRAL**

F.Nº :

SEÑORES  
NOTARIOS Y REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
PRESENTE:

TRAMITE N°. 121400  
FECHA: 31-AGO-2017

Ponemos en su conocimiento y de conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 4 de la "Ley Organica para evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos", la Dirección Financiera y el Departamento de Catastros y Avalúos del GAD Municipalidad de Ambato, Certifica que los datos catastrales al momento de la Transferencia de Dominio se encuentran debidamente actualizados de acuerdo al siguiente detalle :

OBJETO DEL CONTRATO : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

OTORGADO POR : INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA

A FAVOR DE : CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE

CLAVE CATASTRAL : 0131330036000

UBICACION DEL PREDIO : AV. JOSÉ PERALTA

|                      |           |                       |            |                   |          |
|----------------------|-----------|-----------------------|------------|-------------------|----------|
| AREA DEL TERRENO :   | 878,88    | AREA CONSTRUCC :      | 878,88     | ALICUOTA :        | 0,00     |
| AVALUO DEL TERRENO : | 58.220,01 | AVALUO CONSTRUCC :    | 135.631,40 | ACLARATORIA :     | 0,00     |
| CUANTIA TOTAL :      | 96.925,71 | OTRO AVALUO :         | 0,00       | AVALUO AÑO 2005 : | 2.494,75 |
| FINANCIAMIENTO :     | 0,00      | PORCENTAJE DE VENTA : | 50,00      |                   |          |

**IMPUESTOS**

Valores a cancelar en la Tesorería Municipal :

|        |              |      |
|--------|--------------|------|
| 44951  | LCABALA :    | 0,00 |
| 100214 | UTILIDADES : | 0,00 |
| 0      | PLUSVALIA :  | 0,00 |

Mas los valores por la Tasa de Servicios Técnicos Administrativos

OBSERVACIONES :

Atentamente,

MARIA EULALIA ARTEAGA GARZON  
FUNCIONARIO RESPONSABLE

Dra. Silvia Toaza Tipantasi  
DIRECTORA FINANCIERA

Ing. Fricson Moreira Cedeño  
DIRECTOR DE CATASTROS

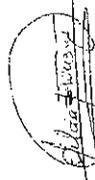
NOTA: En caso de que estos datos no coincidan con la escritura a inscribirse, se servirá comunicar al GAD Municipalidad de Ambato con el fin de tomar las acciones pertinentes.

ESTE DOCUMENTO ES UNICAMENTE PARA EL TRAMITE DE ELABORACION DE LA ESCRITURA E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ES VALIDO EN ORIGINAL SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

No 3424778

|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO</b><br>TESORERÍA MUNICIPAL<br>DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES<br>ALCABALAS  |  | Matriz: Av. Atahualpa y Río Cutuchi<br>Teléfono: 032997800<br>www.ambato.gob.ec<br>Ruc: 1860000210001 |   |
| REGISTRO:<br>121370   | N° PAGO:<br>2665996                        | N° EMISION:<br>8834117  | TIPO PREDIO:<br>DIVIDENDO:                                |
| CIU:<br>100214  | CEDULA / RUC:<br>1801598176                | FECHA EMISION:<br>31 Ago 2017   | FECHA TRIBUTACION:<br>01 Ago 2017                         |
| CONTRIBUYENTE:<br>INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA  |  | RAZON SOCIAL:   |   |
| DOMICILIO CONTRIBUYENTE:<br>CDLA. JUAN B. VELA PACCHA Y CARANQUI  |  | PARROQUIA:  |   |
| TELEFONO:<br>032847533  |  |   |   |
| DETALLE DE LA EMISION:<br>Direccion : TRASPASO DOMINIO :121370 EXONERADO 100% CLAVE: 0131330036000 DIRECCION: AV. JOSÉ PERALTA AREA TERR.:878.88 AREA CONS.:878.88 AVALUO:96925,71 OTORGADOR POR:INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA A FAVOR DE:INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA F.REGISTRO :31-AGO-17 Clave Catastral/Codigo :0131330036000 |  |   |   |
| CLAVE CATASTRAL:<br>0131330036000   | TERRENO<br>AREA: 878.88<br>AVAL: 58.220.01 | CONSTRUCCION<br>AREA: 878.88<br>AVAL: 135.631.40  | AVALUO TOTAL<br>X: 763112.46143141<br>Y: 8858374.59219672 |
| SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS<br>IMPUESTO MUNICIPAL DE ALCABALAS<br>CONSEJOS PROVINCIALES  |  |   |   |
| 3,00  |  | 3,00  |   |
| 0,00  |  | 2,45  |   |
| 0,00  |  | 0,05  |   |
|   |  | 0,02  |   |
| DIRECTOR FINANCIERO<br>  |  | Jefe de Rentas<br>DIRECTOR FINANCIERO   |   |
| PAGADO: USD 3,00  |  | TESORERO<br>     |   |
|   |  | CAJERO: NCCE2004  |   |
|   |  | FECHA PAGO:<br>01/09/2017   |   |

No 3424779

|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO</b><br>TESORERÍA MUNICIPAL<br>DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES<br>ALCABALAS  |  | Matriz: Av. Atahualpa y Río Cutuchi<br>Teléfono: 032997800<br>www.ambato.gob.ec<br>Ruc: 1860000210001 |   |
| REGISTRO:<br>121371   | N° PAGO:<br>2665996                      | N° EMISION:<br>8834101  | TIPO PREDIO:<br>DIVIDENDO:                                |
| CIU:<br>100214  | CEDULA / RUC:<br>1801598176              | FECHA EMISION:<br>31 Ago 2017   | FECHA TRIBUTACION:<br>01 Ago 2017                         |
| CONTRIBUYENTE:<br>INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA  |  | RAZON SOCIAL:   |   |
| DOMICILIO CONTRIBUYENTE:<br>CDLA. JUAN B. VELA PACCHA Y CARANQUI  |  | PARROQUIA:  |   |
| TELEFONO:<br>032847533  |  |   |   |
| DETALLE DE LA EMISION:<br>Direccion : TRASPASO DOMINIO :121371 ALCABALA NORMAL Y UTILIDAD EXONERADA CLAVE: 0118037001000017001 DIRECCION: CALLE PACCHA DPTO 8 AREA TERR.:38.74 AREA CONS.:113.32 AVALUO:52733.95 OTORGADOR POR:INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA A FAVOR DE:INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA F.REGISTRO :31-AGO-17 Clave Catastral/Codigo :0118037001000017001 |  |   |   |
| CLAVE CATASTRAL:<br>0118037001000017001   | TERRENO<br>AREA: 38.74<br>AVAL: 8.522.80 | CONSTRUCCION<br>AREA: 113.32<br>AVAL: 44.211.15   | AVALUO TOTAL<br>X: 763913.15245489<br>Y: 9861828.80142424 |
| SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS<br>IMPUESTO MUNICIPAL DE ALCABALAS<br>INTERESES POR MORA TRIBUTARIA<br>CONSEJOS PROVINCIALES   |  |   |   |
| 3,00  |  | 3,00  |   |
| 2,45  |  | 2,45  |   |
| 0,05  |  | 0,05  |   |
|   |  | 0,02  |   |
| DIRECTOR FINANCIERO<br>   |  | Jefe de Rentas<br>DIRECTOR FINANCIERO   |   |
| PAGADO: USD 5,52  |  | TESORERO<br>       |   |
|   |  | CAJERO: NCCE2004  |   |
|   |  | FECHA PAGO:<br>01/09/2017   |   |



Matriz: Av. Alahuala y Río Cutuchi  
Teléfono: 032997800  
www.ambato.gob.ec  
Ruc: 1860000210001  
**036521**

|                    |                             |                               |                                   |              |
|--------------------|-----------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|--------------|
| REGISTRO:<br>21372 | N° PAGO:<br>2665996         | N° EMISION:<br>8834140        | TIPO PREDIO:                      | DIVIDENDO:   |
| CUI:<br>100214     | CEDULA / RUC:<br>1801598176 | FECHA EMISION:<br>31 Ago 2017 | FECHA TRIBUTACION:<br>01 Ago 2017 | AÑO:<br>2017 |

CONTRIBUYENTE:  
INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA

DOMICILIO CONTRIBUYENTE:  
CDLA. JUAN B. VELA PACCHA Y CARANQUI

PARROQUIA:  
TELEFONO:  
032847533

DETALLE DE LA EMISION:  
Direccion : TRASPASO DOMINIO: 121372 EXONERADO 100% CLAVE: 0131330037000 DIRECCION: AV. JOSE PERALTA  
OTE 4 AREA TERR.:454.07 AREA CONS.:142.86 AVALUO:36846.7 OTORGADOR POR:INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA A  
FAVOR DE:INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA F.REGISTRO: 31-AGO-17  
Clave Catastral/Código :0131330037000

|                                   |  |   |                           |   |
|-----------------------------------|--|---|---------------------------|---|
| CLAVE CATASTRAL:<br>1313330037000 | TERRENO<br>AREA: 454.07<br>AVAL: 26,223.91 | CONSTRUCCION<br>AREA: 142.86<br>AVAL: 47,467.49 | AVALUO TOTAL<br>73,691.40 | COORD. UTM WGS84<br>X: 763099.40187304<br>Y: 9858406.42309368 |
|-----------------------------------|--|---|---------------------------|---|

SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS 3,00  
IMPUESTO MUNICIPAL DE ALCABALAS 0,00  
CONSEJOS PROVINCIALES 0,00

FECHA PAGO: 01/09/2017  
DIRECTOR FINANCIERO JEFE DE RENTAS TESORERO CAJERO: NCCCE2004

PAGADO: USD 3,00

No 8424775

Matriz: Av. Alahuala y Río Cutuchi  
Teléfono: 032997800  
www.ambato.gob.ec  
Ruc: 1860000210001  
**036520**

|                     |                             |                               |                                   |              |
|---------------------|-----------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|--------------|
| REGISTRO:<br>121398 | N° PAGO:<br>2665996         | N° EMISION:<br>8834108        | TIPO PREDIO:                      | DIVIDENDO:   |
| CUI:<br>100214      | CEDULA / RUC:<br>1801598176 | FECHA EMISION:<br>31 Ago 2017 | FECHA TRIBUTACION:<br>01 Ago 2017 | AÑO:<br>2017 |

CONTRIBUYENTE:  
INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA

DOMICILIO CONTRIBUYENTE:  
CDLA. JUAN B. VELA PACCHA Y CARANQUI

PARROQUIA:  
TELEFONO:  
032847533

DETALLE DE LA EMISION:  
Direccion : TRASPASO DOMINIO: 121398 EXONERADO 100% CLAVE: 0131330020000 DIRECCION: PSJE. HUMBERTO  
MATA, Lot 1 AREA TERR.:572.53 AREA CONS.:572.53 AVALUO:65983.3 OTDRGADOR POR:CEPEDA LDGRONO JAIME  
ENRIQUE A FAVOR DE:INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA F.REGISTRO: 31-AGO-17  
Clave Catastral/Código :0131330020000

|                                   |  |   |                            |   |
|-----------------------------------|--|---|----------------------------|---|
| CLAVE CATASTRAL:<br>0131330020000 | TERRENO<br>AREA: 572.53<br>AVAL: 37,615.55 | CONSTRUCCION<br>AREA: 572.53<br>AVAL: 95,151.05 | AVALUO TOTAL<br>132,766.60 | COORD. UTM WGS84<br>X: 763096.23956718<br>Y: 9858356.24398236 |
|-----------------------------------|--|---|----------------------------|---|

SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS 3,00  
IMPUESTO MUNICIPAL DE ALCABALAS 0,00  
CONSEJOS PROVINCIALES 0,00

FECHA PAGO: 01/09/2017  
DIRECTOR FINANCIERO JEFE DE RENTAS TESORERO CAJERO: NCCCE2004

PAGADO: USD 3,00

No 8424777

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES  
**UTILIDADES**

Matriz: Av. Atahualpa y Río Cutuchi  
 Teléfono: 032997800  
 www.ambato.gob.ec  
 Ruc: 186000210001

**036523**

REGISTRO: 121370 N° PAGO: 2665999 N° EMISION: 8834116 TIPO PREDIO: DIVIDENDO: ANO: 2017  
 CIU: 44951 CEDULA / RUC: 1800994848 FECHA EMISION: 31 Ago 2017 FECHA TRIBUTACION: 01 Ago 2017

CONTRIBUYENTE: CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE RAZON SOCIAL:

DOMICILIO CONTRIBUYENTE: VIA A GUARANDA KM 1 1/2 PARROQUIA: TELEFONO:

DETALLE DE LA EMISION:  
 Direccion : TRASPASO DOMINIO: 121370 EXONERADO 100% CLAVE: 0131330036000 DIRECCION: AV. JOSÉ PERALTA  
 AREA TERR.:878.88 AREA CONS.:878.88 AVALUO:96925,71 OTORGADOR POR:INTRIAGO LIDA MARIA A FAVOR  
 DE:INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIAP.ADOUIS.:96925,71  
 Clave Catastral/Codigo :0131330036000

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES  
**UTILIDADES**

Matriz: Av. Atahualpa y Río Cutuchi  
 Teléfono: 032997800  
 www.ambato.gob.ec  
 Ruc: 1860000210001

**036522**

REGISTRO: 121398 N° PAGO: 2665999 N° EMISION: 8834107 TIPO PREDIO: DIVIDENDO: ANO: 2017  
 CIU: 44951 CEDULA / RUC: 1800994848 FECHA EMISION: 31 Ago 2017 FECHA TRIBUTACION: 01 Ago 2017

CONTRIBUYENTE: CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE RAZON SOCIAL:

DOMICILIO CONTRIBUYENTE: VIA A GUARANDA KM 1 1/2 PARROQUIA: TELEFONO:

DETALLE DE LA EMISION:  
 Direccion : TRASPASO DOMINIO: 121398 EXONERADO 100% CLAVE: 0131330020000 DIRECCION: PS.JE HUMBERTO  
 MATA Lole 1 AREA TERR.:572.53 AREA CONS.:572.53 AVALUO:66383,3 OTORGADOR POR:CEPEDA LOGROÑO JAIME  
 ENRIQUE A FAVOR DE:INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIAP.ADOUIS.:66383,3  
 Clave Catastral/Codigo :0131330020000

CLAVE CATASTRAL: 0131330036000 TERRENO AREA: 878.88 CONSTRUCCION AREA: 878.88 AVALUO TOTAL 193,851.41 COORD. UTM WGS84 X: 763112.46143141 Y: 9858374.59219672

CLAVE CATASTRAL: 0131330020000 TERRENO AREA: 572.53 CONSTRUCCION AREA: 572.53 AVALUO TOTAL 132,766.80 COORD. UTM WGS84 X: 763096.23956718 Y: 9858356.24398236

SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS A LA VENTA DE PREDIOS URBANOS 3.00 0.00

**PAGADO: USD 3,00**

FECHA PAGO: 01/09/2017

DIRECTOR FINANCIERO JEFE DE RENTAS TESORERO CAJERO: NCCE2004

CLAVE CATASTRAL: 0131330020000 TERRENO AREA: 572.53 CONSTRUCCION AREA: 572.53 AVALUO TOTAL 132,766.80 COORD. UTM WGS84 X: 763096.23956718 Y: 9858356.24398236

SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS A LA VENTA DE PREDIOS URBANOS 3.00 0.00

**PAGADO: USD 3,00**

FECHA PAGO: 01/09/2017

DIRECTOR FINANCIERO JEFE DE RENTAS TESORERO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
TESORERÍA MUNICIPAL  
UTILIDADES

Matriz: Av. Atahualpa y Río Cutuchi  
Teléfono: 032997800  
www.ambato.gob.ec  
Ruc: 186000210001

**036525**

No 3424790

|                    |                             |                               |                                   |              |
|--------------------|-----------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|--------------|
| REGISTRO:<br>21371 | N° PAGO:<br>2665999         | N° EMISION:<br>8834103        | TIPO PREDIO:                      | DIVIDENDO:   |
| CIU:<br>44951      | CEDULA / RUC:<br>1800994848 | FECHA EMISION:<br>31 Ago 2017 | FECHA TRIBUTACION:<br>01 Ago 2017 | AÑO:<br>2017 |

CONTRIBUYENTE: JEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE  
RAZON SOCIAL:

DOMICILIO CONTRIBUYENTE: VIA A GUARANDA KM 1 1/2  
PARROQUIA:  
TELEFONO:

DETALLE DE LA EMISION:  
Direccion : TRASPASO DOMINIO: 121371 AL CABALA NORMAL Y UTILIDAD EXONERADA CLAVE: 0118037001000017001  
DIRECCION: CALLE PACCHA DPTO.8 AREA TERR.:38.74 AREA CONS.:113.32 AVALUO:52733.95 OTORGADOR  
POR:INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA A FAVOR DE:INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIAP. ADQUIS.:52733.95  
Clave Catastral/Codigo :0118037001000017001

|                    |                               |                                 |              |   |
|--------------------|-------------------------------|---------------------------------|--------------|---|
| CLAVE CATASTRAL:   | TERRENO                       | CONSTRUCCION                    | AVALUO TOTAL | COORD. UTM WGS84                          |
| 118037001000017001 | AREA: 38.74<br>AVAL: 8,522.80 | AREA: 113.32<br>AVAL: 44,211.15 | 52,733.95    | X: 763913.15245489<br>Y: 9861828.80142424 |

SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS A LA VENTA DE PREDIOS URBANOS  
3,00  
0,00

PAGADO: USD 3,00  
FECHA PAGO: 01/09/2017  
DIRECTOR FINANCIERO JEFE DE RENTAS TESORERO CAJERO: NCCCE2004



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
TESORERÍA MUNICIPAL  
UTILIDADES

Matriz: Av. Atahualpa y Río Cutuchi  
Teléfono: 032997800  
www.ambato.gob.ec  
Ruc: 186000210001

**036524**

No 3424791

|                     |                             |                               |                                   |              |
|---------------------|-----------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|--------------|
| REGISTRO:<br>121372 | N° PAGO:<br>2665999         | N° EMISION:<br>8834141        | TIPO PREDIO:                      | DIVIDENDO:   |
| CIU:<br>44951       | CEDULA / RUC:<br>1800994848 | FECHA EMISION:<br>31 Ago 2017 | FECHA TRIBUTACION:<br>01 Ago 2017 | AÑO:<br>2017 |

CONTRIBUYENTE: JEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE  
RAZON SOCIAL:

DOMICILIO CONTRIBUYENTE: VIA A GUARANDA KM 1 1/2  
PARROQUIA:  
TELEFONO:

DETALLE DE LA EMISION:  
Direccion : TRASPASO DOMINIO: 121372 EXONERADO 100% CLAVE: 0131330037000 DIRECCION: AV. JOSÉ PERALTA  
LOTE 4 AREA TERR.:454.07 AREA CONS.:142.86 AVALUO:38845.7 OTORGADOR POR:INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA A  
FAVOR DE:INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIAP. ADQUIS.:73691.4  
Clave Catastral/Codigo :0131330037000

|                  |                                 |                                 |              |   |
|------------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------|---|
| CLAVE CATASTRAL: | TERRENO                         | CONSTRUCCION                    | AVALUO TOTAL | COORD. UTM WGS84                          |
| 0131330037000    | AREA: 454.07<br>AVAL: 26,223.91 | AREA: 142.86<br>AVAL: 47,467.49 | 73,691.40    | X: 763099.40187304<br>Y: 9858406.42309368 |

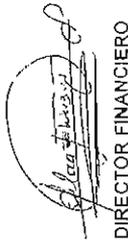
SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS A LA VENTA DE PREDIOS URBANOS  
3,00  
0,00

PAGADO: USD 3,00  
FECHA PAGO: 01/09/2017  
DIRECTOR FINANCIERO JEFE DE RENTAS TESORERO CAJERO: NCCCE2004

No 3424788

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO</b><br><b>MUNICIPALIDAD DE AMBATO</b><br><b>TESORERIA MUNICIPAL</b><br>DEPARTAMENTO DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES<br><b>ALCABALAS</b>  |  | Matriz: Av. Atahualpa y Río Cutuchi<br>Teléfono: 032997800<br>www.ambato.gob.ec<br>Ruc: 1860000210001 |   |
| REGISTRO:<br>121402  | N° PAGO:<br>2665999                          | TIPO PREDIO:<br>8834149   | DIVIDENDO:  |
| CIU:<br>44951  | CEDULA / RUC:<br>1800984848                  | FECHA EMISION:<br>31 Ago 2017   | FECHA TRIBUTACION:<br>01 Ago 2017                             |
| CONTRIBUYENTE:<br>CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE   |  | RAZON SOCIAL:   |   |
| DOMICILIO CONTRIBUYENTE:<br>VIA A GUARANDA KM 1 1/2  |  | PARROQUIA:<br>HUACHI GRANDE   | TELEFONO:   |
| <b>DETALLE DE LA EMISION:</b><br>Direccion : TRASPASO DOMINIO: 121402 ALCABALA NORMAL Y UTILIDAD EXONERADA CLAVE: 5507039144000<br>DIRECCION: EL CENSO AREA TERR.:9855.2 AREA CONS.: AVALUO:77256.46 OTORGADOR POR:CEPEDA LOGROÑO<br>JAIME ENRIQUE A FAVOR DE:CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE F.REGISTRO 31-AGO-17<br>Clave Catastral/Codigo :5507039144000 |  |   |   |
| CLAVE CATASTRAL:<br>5507039144000  | TERRENO<br>AREA: 9,855.20<br>AVAL: 77,256.46 | CONSTRUCCION<br>AREA: .00<br>AVAL: .00  | COORD. UTM WGS84<br>X: 763127.85413968<br>Y: 9856273.12715319 |
| IMPUESTO MUNICIPAL DE ALCABALAS<br>INTERESES POR MORA TRIBUTARIA<br>CONSEJOS PROVINCIALES<br>SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS  |  |   |   |
| 772.56   |  | 3.00  |   |
| 15.80  |  | 0.00  |   |
| 7.73   |  | 0.00  |   |
| 3.00   |  |   |   |
| <b>PAGADO: USD 799,09</b>  |  |   | FECHA PAGO:<br>01/09/2017<br>CAJERO: NCOE2004                 |
|   |  |                  |   |
| DIRECTOR FINANCIERO  |  | TESORERO  |   |
| JEFE DE RENTAS   |  | JEFE DE RENTAS  |   |

No 3424789

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO</b><br><b>MUNICIPALIDAD DE AMBATO</b><br><b>TESORERIA MUNICIPAL</b><br>DEPARTAMENTO DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES<br><b>ALCABALAS</b>  |  | Matriz: Av. Atahualpa y Río Cutuchi<br>Teléfono: 032997800<br>www.ambato.gob.ec<br>Ruc: 1860000210001 |   |
| REGISTRO:<br>121368  | N° PAGO:<br>2665999                      | TIPO PREDIO:<br>8834091   | DIVIDENDO:  |
| CIU:<br>44951  | CEDULA / RUC:<br>1800984848              | FECHA EMISION:<br>31 Ago 2017   | FECHA TRIBUTACION:<br>01 Ago 2017                             |
| CONTRIBUYENTE:<br>CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE   |  | RAZON SOCIAL:   |   |
| DOMICILIO CONTRIBUYENTE:<br>VIA A GUARANDA KM 1 1/2  |  | PARROQUIA:  | TELEFONO:   |
| <b>DETALLE DE LA EMISION:</b><br>Direccion : TRASPASO DOMINIO: 121368 EXONERADO 100% CLAVE: 0118037001000015001 DIRECCION: CALLE PACCHA<br>DPTO.6 AREA TERR.:38.83 AREA CONS.:113.32 AVALUO:52753.75 OTORGADOR POR:INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA A<br>FAVOR DE:CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE F.REGISTRO 31-AGO-17<br>Clave Catastral/Codigo :0118037001000015001 |  |   |   |
| CLAVE CATASTRAL:<br>0118037001000015001  | TERRENO<br>AREA: 38,83<br>AVAL: 8,542.60 | CONSTRUCCION<br>AREA: 113.32<br>AVAL: 44,211.15   | COORD. UTM WGS84<br>X: 763913.15245489<br>Y: 9861828.80142424 |
| SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS<br>IMPUESTO MUNICIPAL DE ALCABALAS<br>CONSEJOS PROVINCIALES   |  |   |   |
| 3.00   |  | 0.00  |   |
| 0.00   |  | 0.00  |   |
| 3.00   |  |   |   |
| <b>PAGADO: USD 3,00</b>  |  |   | FECHA PAGO:<br>01/09/2017                                     |
|    |  |                    |   |
| DIRECTOR FINANCIERO  |  | TESORERO  |   |
| JEFE DE RENTAS   |  | JEFE DE RENTAS  |   |



No 3424786

|  |                             |   |   |                                    |  |
|--|-----------------------------|---|---|------------------------------------|--|
| <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO</b><br>TESORERIA MUNICIPAL<br>CENTRO DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES<br><b>ALCABALAS</b>   |                             | Matriz: Av. Atahualpa y Río Cutuchi<br>Teléfono: 032997800<br>www.ambato.gob.ec<br>Ruc: 1860000210001 |   |                                    |  |
| REGISTRO:<br>121400  | N° PAGO:<br>2665999         | N° EMISION:<br>8834115  | TIPO PREDIO:<br>DIVIDENDO                               |                                    |  |
| CUI:<br>44951  | CEDULA / RUC:<br>1800994848 | FECHA EMISION:<br>31 Ago 2017   | FECHA TRIBUTACION:<br>01 Ago 2017                       |                                    |  |
| CONTRIBUYENTE:<br>CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE   |                             | RAZON SOCIAL:   |   |                                    |  |
| DOMICILIO CONTRIBUYENTE:<br>VIA A GUARANDA KM 1 1/2  |                             | PARROQUIA:<br>TELEFONO:   |   |                                    |  |
| <b>DETALLE DE LA EMISION:</b><br>Direccion : TRASPASO DOMINIO: 121400 EXONERADO 100% CLAVE: 0131330036000 DIRECCION: AV. JOSÉ PERALTA<br>AREA TERRENO: 878,88 AREA CONSTRUCCION: 878,88 AVALUO: 96925,71 OTORGADOR POR: CA-0010 A FAVOR<br>DE: CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUEP. ADQUIS: 96925,71<br>Clave Catastral/Código : 0131330036000 |                             |   |   |                                    |  |
| <b>CLAVE CATASTRAL:</b><br>0131330036000   |                             | <b>TERRENO</b><br>AREA: 878,88<br>AVAL: 58.220,01   | <b>CONSTRUCCION</b><br>AREA: 878,88<br>AVAL: 135.631,40 | <b>AVALLUO TOTAL</b><br>193.851,41 | <b>COORD. UTM WGS84</b><br>X: 763112,46143141<br>Y: 9858374,59219672 |
| SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS<br>IMPUESTO MUNICIPAL DE ALCABALAS<br>CONSEJOS PROVINCIALES   |                             |   |   |                                    |  |
| DIRECTOR FINANCIERO  |                             |   | JEFE DE RENTAS  |                                    |  |
| DIRECTOR FINANCIERO  |                             |   | TESORERO  |                                    |  |

PAGADO: USD 3,00

FECHA PAGO:  
01/09/2017  
CAJERO: NCCE2004

*[Signature]*

*[Signature]*

No 3424787

|   |                             |   |  |                                    |  |
|---|-----------------------------|---|--|------------------------------------|--|
| <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO</b><br>TESORERIA MUNICIPAL<br>CENTRO DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES<br><b>ALCABALAS</b>  |                             | Matriz: Av. Atahualpa y Río Cutuchi<br>Teléfono: 032997800<br>www.ambato.gob.ec<br>Ruc: 1860000210001 |  |                                    |  |
| REGISTRO:<br>121369   | N° PAGO:<br>2665999         | N° EMISION:<br>8834104  | TIPO PREDIO:<br>DIVIDENDO                              |                                    |  |
| CUI:<br>44951   | CEDULA / RUC:<br>1800994848 | FECHA EMISION:<br>31 Ago 2017   | FECHA TRIBUTACION:<br>01 Ago 2017                      |                                    |  |
| CONTRIBUYENTE:<br>CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE  |                             | RAZON SOCIAL:   |  |                                    |  |
| DOMICILIO CONTRIBUYENTE:<br>VIA A GUARANDA KM 1 1/2   |                             | PARROQUIA:<br>TELEFONO:   |  |                                    |  |
| <b>DETALLE DE LA EMISION:</b><br>Direccion : TRASPASO DOMINIO: 121369 EXONERADO 100% CLAVE: 0131330020000 OIRECCION: PSJE. HUMBERTO<br>MATA Lole 1 AREA TERRENO: 572,53 AREA CONSTRUCCION: 572,53 AVALUO: 86383,3 OTORGADOR POR: INTRIAGO<br>INTRIAGO LIDA MARIA A FAVOR DE: CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUEP. ADQUIS: 86383,3<br>Clave Catastral/Código : 0131330020000 |                             |   |  |                                    |  |
| <b>CLAVE CATASTRAL:</b><br>0131330020000  |                             | <b>TERRENO</b><br>AREA: 572,53<br>AVAL: 37.615,55   | <b>CONSTRUCCION</b><br>AREA: 572,53<br>AVAL: 95.151,05 | <b>AVALLUO TOTAL</b><br>132.766,60 | <b>COORD. UTM WGS84</b><br>X: 763096,23956713<br>Y: 9858356,24398236 |
| SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS<br>IMPUESTO MUNICIPAL DE ALCABALAS<br>CONSEJOS PROVINCIALES  |                             |   |  |                                    |  |
| DIRECTOR FINANCIERO   |                             |   | JEFE DE RENTAS   |                                    |  |
| DIRECTOR FINANCIERO   |                             |   | TESORERO   |                                    |  |

PAGADO: USD 3,00

FECHA PAGO:  
01/09/2017  
CAJERO: NCCE2004

*[Signature]*

*[Signature]*



Certificado N° - 16011 -

Julio 27, 2017 2:10 PM

Página 1 de 1



036536

Ficha Registral  
81868



Prof. 307194

El Registrador Municipal de la Propiedad del Cantón Ambato certifica que revisados los libros de propiedades y los índices de gravámenes, a partir de la fecha de su inscripción, se encontró:

**INFORMACION DEL PREDIO**

Parroquia HUACHI CHICO Clave Catastral 0131330037000 Tipo U  
 Direccion AV. JOSÉ PERALTA - LOTE 4  
 Linderos EL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NO. CUATRO, DE LA SUPERFICIE DE 425,16 M2, UBICADO EN LA PARROQUIA DE HUACHI CHICO, DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE, CON UNA ENTRADA COMUNAL; POR EL SUR, PREDIO DE LOS HEREDEROS DE PICO CÁRDENAS; POR EL ESTE, CON PREDIO DE LA COMPRADORA; Y, POR EL OESTE, PREDIO DE LA VENDEDORA.

**RESÚMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES**

| LIBRO       | ACTO         | # Y FECHA INSCRIPCIÓN | FOL INI | FOL FIN |
|-------------|--------------|-----------------------|---------|---------|
| PROPIEDADES | COMPRA VENTA | 3118 03/06/2003       | 2040    | 2040    |

**GRAVÁMENES:**

NO SE ENCUENTRA INSCRITO: HIPOTECA, PROHIBICIÓN, DEMANDA, EMBARGO, USUFRUCTO, PATRIMONIO FAMILIAR.

**DETALLE DE MOVIMIENTOS REGISTRALES**

**COMPRA VENTA**

Inscrito el: 03/06/2003 No. Inscripción: 3118  
 Tomo: Folio Inicial: 2040 Folio Final: 2040  
 Repertorio: 3267 Fecha Repertorio: 23/05/03  
 Notaría: NARANJO RODRIGO DR. Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 17/07/2002  
 Libro: PROPIEDADES

Providencia / Resolución

Descripción del inmueble:

EL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NO. CUATRO, DE LA SUPERFICIE DE 425,16 M2, DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE, CON UNA ENTRADA COMUNAL; POR EL SUR, PREDIO DE LOS HEREDEROS DE PICO CÁRDENAS; POR EL ESTE, CON PREDIO DE LA COMPRADORA; Y, POR EL OESTE, PREDIO DE LA VENDEDORA.

Datos Relevantes:

**Marginación:**

27/07/2017 FICHA # 81868

**Apellidos y Nombres de las parte**

| Papel     | Cédula o RUC | Nombre y/o Razón Social      | Estado Civil |
|-----------|--------------|------------------------------|--------------|
| COMPRADOR | 1801598176   | INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA | CASADO       |
| VENDEDOR  | 180129824    | PAZMIÑO ARCOS ROSA NOEMI,    |              |

**Referencias:**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha, se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido: Jueves Julio 27 2017 2:10 PM



AB. TANIA MARCELA GÓMEZ VELÁSQUEZ



REGISTRADORA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN AMBATO

ARSS2008

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR  
EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD O SUS ASESORES





036537

Ficha Registral  
26347



Prof. 307469

El Registrador Municipal de la Propiedad del Cantón Ambato certifica que revisados los libros de propiedades y los índices de gravámenes, a partir de la fecha de su inscripción, se encontró:

**INFORMACION DEL PREDIO**

Parroquia HUACHI GRANDE Clave Catastral Tipo R  
 Direccion  
 Linderos UN LOTE DE TERRENO DE LA SUPERFICIE DE 2.937.15M2, UBICADO EN EL SECTOR EL BELÉN, PARROQUIA HUACHI GRANDE, DENTRO DE ESTOS LINDEROS: POR EL FRENTE: CON 46.40M, CON PROPIEDAD DE MENTOR ARCOS Y VA A SER ADQUIRIDA POR LOS MISMOS COMPRADORES; POR EL RESPALDO: CON 50.50M, CON PROPIEDAD DE HUGO ARCOS QUE VA A SER ADQUIRIDA POR LOS MISMOS COMPRADORES; POR EL UN COSTADO: CON 60.75M, EN PARTE CON PROPIEDAD DE ARSENIO OÑATE; Y, EN PARTE DE TERESA PADILLA; Y, POR EL OTRO COSTADO: CON 61.70M, EN SU MAYOR PARTE CON PROPIEDAD DE ABRAHAM MAYORGA, Y EN UNA PEQUEÑA PARTE, CON PROPIEDAD DE MANUEL VILLACIS.

**RESÚMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES**

| LIBRO       | ACTO         | N Y FECHA INSCRIPCIÓN | FOL INI | FOL FIN |
|-------------|--------------|-----------------------|---------|---------|
| PROPIEDADES | COMPRA VENTA | 2312 01/06/1994       | 1647    | VTA     |

NO SE ENCONTRO INSCRITO: HIPOTECA, PROHIBICION, DEMANDA, PATRIMONIO FAMILIAR, USUFRUCTO, EMBARGO.

**DETALLE DE MOVIMIENTOS REGISTRALES**

**COMPRA VENTA**

Inscrito el: 01/06/1994 No.Inscripción:2312  
 Tomo: 28 Folio Inicial: 1647 Folio Final:VTA  
 Repertorio: 3291 Fecha Repertori:  
 Notaria: RUIZ ALBAN JORGE DR. Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 15/04/1994  
 Libro: PROPIEDADES  
 Providencia / Resolución  
 Descripción del inmueble:

UN LOTE DE TERRENO DE LA SUPERFICIE DE 2.937.15M2, UBICADO EN EL SECTOR EL BELÉN, PARROQUIA HUACHI GRANDE.

**Datos Relevantes:**

**Marginación:**

**Apellidos y Nombres de los Partes y/o Razón Social**

**Estado Civil**

|           |            |  |        |       |
|-----------|------------|--|--------|-------|
| VENDEDOR  | 1801697374 | GARZON GALLEGOS RODRIGO GERARDO                | CASADC | Y SRA |
| COMPRADOR | 1800994848 | CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE                   | CASADO |       |
| COMPRADOR | 1801598176 | C.C. INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA - 1801598176 | CASADC |       |
|           |            | C.C. CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE - 1800994848 |        |       |

**Referencias:**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha, se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido: Viernes Julio 28 2017 1:05 PM

*Verónica Velasco*

AB. TANIA MARCELA GOMEZ VELASCO



Certificado N° - 16117 -

Julio 28, 2017 1:05 PM

Página 2 de 2



Ficha Registral

26347



Prof. 307469

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR  
EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD O SUS ASESORES

036538

Ficha Registral

26344



Prof. 307467

Certificado N° - 16118 -

Julio 28, 2017 1:10 PM

Página 1 de 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN AMBATO

El Registrador Municipal de la Propiedad del Cantón Ambato certifica que revisados los libros de propiedades y los índices de gravámenes, a partir de la fecha de su inscripción, se encontró:

INFORMACION DEL PREDIO

Parroquia HUACHI GRANDE Clave Catastral Tipo U  
Direccion  
Linderos EL LOTE DE TERENO DE LA SUPERFICIE DE 3090,21M2, UBICADO EN LA PARROQUIA HUACHI GRANDE DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS, POR EL FRENTE: CON 37M, CON PROPIEDAD DE BENJAMIN VARGAS, POR EL RESPALDO: CON 46.40M, CON PROPIEDAD DE EVA ARCOS Y ESPOSO QUE VA A SER ADQUIRIDA POR LOS MISMO COMPRADORES, POR EL UN COSTADO: CON 76.30M, CON PROPIEDAD DE ARSENIO OÑATE, Y POR EL OTRO COSTADO: CON 73M, CON PROPIEDAD DE MANUEL VILLACIS.

RESÚMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

| LIBRO       | ACTO         | # Y FECHA INSCRIPCIÓN | POL INI | POL FIN  |
|-------------|--------------|-----------------------|---------|----------|
| PROPIEDADES | COMPRA VENTA | 3020 05/07/1994       | 2056    | 2056 VTA |

GRAVAMENES

NO SE ENCUENTRAN INSCRITOS: HIPOTECA, PROHIBICIÓN, DEMANDA, EMBARGO, USUFRUCTO Y PATRIMONIO FAMILIAR.

DETALLE DE MOVIMIENTOS REGISTRALESCOMPRA VENTA

Inscrito el: 05/07/1994 No.Inscripción:3020  
Tomo: 3-A Folio Inicial: 2056 Folio Final:2056 VTA  
Repertorio: 3289 Fecha Repertori:  
Notaría: RUIZ ALBAN JORGE DR. Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 15/04/1994  
Libro: PROPIEDADES

Providencia / Resolución

Descripción del inmueble:

EL LOTE DE TERENO DE LA SUPERFICIE DE 3090,21M2, UBICADO EN LA PARROQUIA HUACHI GRANDE

Datos Relevantes:Marginación:Apellidos y Nombres del Comprador y/o Razón Social

|           |            |  |
|-----------|------------|--|
| COMPRADOR | 1800994848 | CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE                   |
|           |            | C.C. INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA - 1801598176 |
| COMPRADOR | 1801598176 | INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA                   |
|           |            | C.C. CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE - 1800994848 |
| VENDEDOR  |            | ARCOS VASQUEZ MENTOR ELIECER                   |

Estado Civil

|               |
|---------------|
| CASADO        |
| CASADO        |
| CASADO Y OTRO |

Referencias:

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha, se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

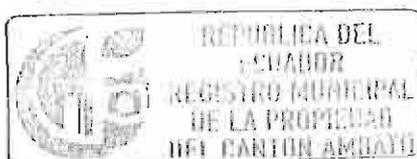
Emitido: Viernes Julio 28 2017 1:10 PM

AB. TANIA MARCELA GÓMEZ VELASCO

REGISTRADORA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN AMBATO

VEGP2015

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR  
EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD O SUS ASESORES



036539

Ficha Registral

26286



Prof. 307190

Certificado N° 15985

Julio 27, 2017 11:47 AM

Página 1 de 2



El Registrador Municipal de la Propiedad del Cantón Ambato certifica que revisados los libros de propiedades y los índices de gravámenes, a partir de la fecha de su inscripción, se encontró:

INFORMACION DEL PREDIO

Parroquia HUACHI GRANDE Clave Catastral Tipo R  
 Direccion  
 Linderos UN LOTE DE TERRENO DE LA SUPERFICIE DE 3.277.96 M2, UBICADO EN EL SECTOR EL BELEN DE LA PARROQUIA HUACHI GRANDE, EL MISMO QUE SE HALLA DENTRO DE ESTOS LINDEROS: FRENTE, 50.50M CON PROPIEDAD DE EVA ARCOS Y QUE VA A SER ADJUDICADO A LOS MISMOS COMPRADORES : RESPALDO, CON 52.00M CON PROPIEDAD DE BLANCA ARCOS QUE ASIMISMO VA A SER ADJUDICADO A LOS MISMOS COMPRADORES: : UN COSTADO, 59.55M EN PARTE CON PROPIEDAD DE NEPTALI VARGAS, EN PARTE DE ABRAHAM MAYORGA: Y OTRO COSTADO, 65.10M CON PROPIEDAD DE HRDS DE TOBIAS ESCOBAR Y OTROS.

RESÚMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

| LIBRO PROPIEDADES | ACTO COMPRA VENTA | # Y FECHA INSCRIPCIÓN | FOL_INI | FOL_FIN |
|-------------------|-------------------|-----------------------|---------|---------|
|                   |                   | 2302 31/05/1994       | 1643    | 1643VTA |

GRAVAMENES:

NO SE ENCONTRO INSCRITOS: HIPOTECA, PROHIBICION, DEMANDA, EMBARGO, USUFRUCTO, PATRIMONIO FAMILIAR.

DETALLE DE MOVIMIENTOS REGISTRALESCOMPRA VENTA

Inscrito el: 31/05/1994 No.Inscripción:2302  
 Tomo: 2B Folio Inicial: 1643 Folio Final:1643VTA  
 Repertorio: 3290 Fecha Repertori: 31/05/94  
 Notaría: RUIZ ALBAN JORGE DR. Cancón: AMBATO Fecha otorgamiento: 15/04/1994  
 Libro: PROPIEDADES

Providencia / ResoluciónDescripción del inmueble:

UN LOTE DE TERRENO DE LA SUPERFICIE DE 3.277.96 M2, UBICADO EN EL SECTOR EL BELEN DE LA PARROQUIA HUACHI GRANDE, EL MISMO QUE SE HALLA DENTRO DE ESTOS LINDEROS: FRENTE, 50.50M CON PROPIEDAD DE EVA ARCOS Y QUE VA A SER ADJUDICADO A LOS MISMOS COMPRADORES : RESPALDO, CON 52.00M CON PROPIEDAD DE BLANCA ARCOS QUE ASIMISMO VA A SER ADJUDICADO A LOS MISMOS COMPRADORES: : UN COSTADO, 59.55M EN PARTE CON PROPIEDAD DE NEPTALI VARGAS, EN PARTE DE ABRAHAM MAYORGA: Y OTRO COSTADO, 65.10M CON PROPIEDAD DE HRDS DE TOBIAS ESCOBAR Y OTROS.

Datos Relevantes:

LA CÓNYUGE VENDEDORA COMPARECE REPRESENTADA POR SU ESPOSO.

Marginación:Apellidos y Nombres del Comprador y/o Razón SocialEstado Civil

|           |            |  |        |
|-----------|------------|--|--------|
| COMPRADOR | 1800994848 | CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE                   | CASADO |
| COMPRADOR | 1801598176 | C.C. INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA - 1801598176 | CASADO |
| VENDEDOR  | 1800512228 | ARCOS VASQUEZ HUGO NEPTALI                     | CASADO |
| VENDEDOR  |            | ESCOBAR SALINAS MARIA ROSA                     | CASADO |

Referencias:

Julio 27, 2017 11:47 AM

Página 2 de 2



Ficha Registral  
26286  
Prof. 307190

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha, se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido: Jueves Julio 27 2017 11:47 AM

AB. TANIA MARCELA GOMEZ VELASCO



REGISTRADORA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN AMBATO

AIRP2014

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR  
EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD O SUS ASESORES





El Registrador Municipal de la Propiedad del Cantón Ambato certifica que revisados los libros de propiedades y los índices de gravámenes, a partir de la fecha de su inscripción, se encontró:

**INFORMACION DEL PREDIO**

Parroquia HUACHI CHICO Clave Catastral 0131330036000 Tipo U  
 Direccion AV. JOSÉ PERALTA  
 Linderos UN LOTE DE TERRENO DE LA SUPERFICIE DE 882 M2, UBICADO EN EL PUNTO ARAYAN DE LA PARROQUIA HUACHI CHICO; DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: CON 20.14M PROP. DE ROSA PAZMIÑO EN PARTE Y EN OTRA, UNA ENTRADA Y SALIDA DE 4M DE ANCHO; POR EL SUR, CON 18M PROP. DE MERCEDES PAZMIÑO; POR EL ESTE, CON 46.20M UNA ENTRADA Y SALIDA DE 2M DE ANCHO QUE SIRVE DE ENTRADA Y SALIDA COMUNAL PARA EL TERRENO DEL RESPALDO O SUR, LA MISMA QUE EN LO POSTERIOR PODRA SER PARTE DEL TERRENO MATERIA DE ESTA VENTA SI LA SEÑORA COMPRADORA ADQUIERE EL TERRENO DE LA SRA. MECEDES PAZMIÑO, QUEDANDO COMO LINDERO SI ASI OCURRIERA LA PROP. DE LOS HEREDEROS DE ANTONIO PAZMIÑO; Y, POR EL OESTE, CON 46.30M PROP. DE MANUEL PICO.

**RESÚMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES**

| LIBRO         | ACTO         | # Y FECHA INSCRIPCIÓN | FOL. INI | FOL. FIN |
|---------------|--------------|-----------------------|----------|----------|
| HIPOTECAS     | HIPOTECA     | 1442 04/09/2006       | 1060     | 1060     |
| PROHIBICIONES | PROHIBICION  | 1689 04/09/2006       | 1157     | 1157     |
| PROPIEDADES   | COMPRA VENTA | 2534 09/07/1987       | 1750     | 1750 VTA |

NO SE ENCONTRÓ INSCRITO: DEMANDA, EMBARGO, USUFRUCTO, PATRIMONIO FAMILIAR.

**DETALLE DE MOVIMIENTOS REGISTRALES**

**HIPOTECA**

Inscrito el: 04/09/2006 No. Inscripción: 1442  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1060 Folio Final: 1060  
 Repertorio: 6547 Fecha Repertori: 31/08/06  
 Notaría: NARANJO RODRIGO DR. Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 23/08/2006  
 Libro: HIPOTECAS



Providencia / Resolución

Descripción del inmueble:

SOBRE TRES LOTES DE TERRENOS, UBICADOS E LA PARROQUIA HUACHI CHICO QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

PRIMER LOTE. DE LA SUPERFICIE DE 882 M2, UBICADO EN EL PUNTO ARAYA, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE, EN PARTE PREDIO DE ROSA AZMIÑO, Y EN OTRA ENTRADA Y SALIDA DE CUATRO METROS DE ANCHO; POR EL SUR, PREDIO DE MERCEDES PAZMIÑO; POR EL ESTE, ENTRADA Y SALIDA COMUNAL PARA EL TERRENO DE RESPALDO O SUR; Y, POR EL OESTE, PREDIO DE MANUEL PICO.

SEGUNDO LOTE. DE LA SUPERFICIE DE 236,23 M2, UBICADO EN LA CALLE SIN NOMBRE, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL FRENTE, PROPIEDAD MUNICIPAL; POR EL RESPALDO, PROPIEDAD DE MANUEL PICO; POR LOS DOS COSTADOS, PREDIO DE JAIME CEPEDA LOGROÑO Y SEÑORA.

TERCER LOTE. DE LA SUPERFICIE REAL DE 329 M2, SIGNADO COMO NÚMERO UNO, UBICADO EN EL SECTOR LA MAGDÁLENA, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL FRENTE, PASAJE SIN NOMBRE POR EL RESPALDO, LOTE NO.10; POR EL UN COSTADO, LOTE NO.12, DE JAIME CEPEDA; POR EL OTRO COSTADO, PASAJE SIN NOMBRE POR ABRIRSE Y ACEQUIA.

Datos Relevantes:

SOBRE LOS TITULOS N° 2534/1987; 2709/1992 Y 1088/1992

Marginación:

Apellidos y Nombres del R/S Nombre y/o Razón Social Estado Civil

|          |            |                              |        |
|----------|------------|------------------------------|--------|
| DEUDOR   | 1800994848 | CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE | CASADO |
| DEUDOR   | 1801598176 | INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA | CASADO |
| ACREEDOR |            | BANCO INTERNACIONAL S.A.     |        |

Referencias:

Julio 27, 2017 3:01 PM

Página 2 de 3



**HIPOTECA**

PROPIEDADES 2534 09/07/1987 1750 1750 VTA

**PROHIBICIÓN**

Inscrito el: 04/09/2006 No. Inscripción: 1689  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1157 Folio Final: 1157  
 Repertorio: 6547 Fecha Repertori: 31/08/06  
 Notaría: NARANJO RODRIGO DR. Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 23/08/2006  
 Libro: PROHIBICIONES

Providencia / Resolución

Descripción del inmueble:

SOBRE TRES LOTES DE TERRENOS, UBICADOS E LA PARROQUIA HUACHI CHICO QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

PRIMER LOTE. DE LA SUPERFICIE DE 882 M2, UBICADO EN EL PUNTO ARAYA, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE, EN PARTE PREDIO DE ROSA AZMIÑO, Y EN OTRA ENTRADA Y SALIDA DE CUATRO METROS DE ANCHO; POR EL SUR, PREDIO DE MERCEDES PAZMIÑO; POR EL ESTE, ENTRADA Y SALIDA COMUNAL PARA EL TERRENO DE RESPALDO O SUR; Y, POR EL OESTE, PREDIO DE MANUEL PICO.

SEGUNDO LOTE. DE LA SUPERFICIE DE 236,23 M2, UBICADO EN LA CALLE SIN NOMBRE, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL FRENTE, PROPIEDAD MUNICIPAL; POR EL RESPALDO, PROPIEDAD DE MANUEL PICO; POR LOS DOS COSTADOS, PREDIO DE JAIME CEPEDA LOGROÑO Y SEÑORA.

TERCER LOTE. DE LA SUPERFICIE REAL DE 329 M2, SIGNADO COMO NÚMERO UNO, UBICADO EN EL SECTOR LA MAGDALENA, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL FRENTE, PASAJE SIN NOMBRE POR EL RESPALDO, LOTE NO.10; POR EL UN COSTADO, LOTE NO.12, DE JAIME CEPEDA; POR EL OTRO COSTADO, PASAJE SIN NOMBRE POR ABRIRSE Y ACEQUIA.

Datos Relevantes:

SOBRE LOS TITULOS N° 2534/1987; 2709/1992 Y 1088/1992

Marginación:

| <u>Acreditados y No creditados RMC</u> | <u>Nombre y/o Razón Social</u>          | <u>Estado Civil</u> |
|--|---|---------------------|
| ACREEDOR                               | BANCO INTERNACIONAL S.A.                |                     |
| DEUDOR                                 | 1800994848 CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE | CASADO              |
| DEUDOR                                 | 1801598176 INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA | CASADO              |

Referencias:

PROPIEDADES 2534 09/07/1987 1750 1750 VTA

**COMPRA VENTA**

Inscrito el: 09/07/1987 No. Inscripción: 2534  
 Tomo: 3B Folio Inicial: 1750 Folio Final: 1750 VT  
 Repertorio: 3499 Fecha Repertori:  
 Notaría: RIOFRIO LUIS E. Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 01/07/1987  
 Libro: PROPIEDADES

Providencia / Resolución

Descripción del inmueble:

UN LOTE DE TERRENO DE LA SUPERFICIE DE 882 M2, UBICADO EN EL PUNTO ARAYAN DE LA PARROQUIA HUACHI CHICO; DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: CON 20.14M PROP. DE ROSA PAZMIÑO EN PARTE Y EN OTRA, UNA ENTRADA Y SALIDA DE 4M DE ANCHO; POR EL SUR, CON 18M PROP. DE MERCEDES PAZMIÑO; POR EL ESTE, CON 46.20M UNA ENTRADA Y SALIDA DE 2M DE ANCHO QUE SIRVE DE ENTRADA Y SALIDA COMUNAL PARA EL TERRENO DEL RESPALDO O SUR; POR EL OESTE, CON 46.30M PROP. DE MANUEL PICO.

Datos Relevantes:

Marginación:

27/07/2017 FICHA N° 81887

Certificado N° - 16021 -

Julio 27, 2017 3:01 PM

Página 3 de 3



Ficha Registral  
81887  
Prof. 307191

**COMPRA VENTA**

Apellidos y Nombres de las Partes Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

|           |            |                              |
|-----------|------------|------------------------------|
| VENDEDOR  | 180129833  | CAVERO VILLALBA DARIO        |
| COMPRADOR | 1801598176 | INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA |

|        |          |
|--------|----------|
| CASADO | Y ESPOSA |
| CASADO |          |

Referencias:

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha, se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido: Jueves Julio 27 2017 3:1 PM

*Tania Marcela Gomez Velasco*

PARA: TANIA MARCELA GÓMEZ VELASCO



REGISTRADORA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN AMBATO

VEGP2015

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR  
EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD O SUS ASESORES





Ficha Registral **036542**  
 81952  
 Prof. 307620

El Registrador Municipal de la Propiedad del Cantón Ambato certifica que revisados los libros de propiedades y los índices de gravámenes, a partir de la fecha de su inscripción, se encontró:

**INFORMACION DEL PREDIO**

Parroquia HUACHI CHICO Clave Catastral Tipo U  
 Direccion  
 Linderos LOTE DE TERRENO DE LA SUPERFICIE DE 236.23M2, UBICADO EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA PARROQUIA HUACHI CHICO, DENTRO DE LOS LINDEROS: FRENTE, PROPIEDAD MUNICIPAL; RESPALDO, PROPIEDAD DE MANUEL PICO; Y POR EL OTROS DOS COSTADOS, PROPIEDAD DE LOS MISMOS COMPRADORES

**RESÚMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES**

| LIBRO         | ACTO         | # Y FECHA INSCRIPCION | FOL INI | FOL FIN |
|---------------|--------------|-----------------------|---------|---------|
| HIPOTECAS     | HIPOTECA     | 1442 04/09/2006       | 1060    | 1060    |
| PROHIBICIONES | PROHIBICION  | 1689 04/09/2006       | 1157    | 1157    |
| PROPIEDADES   | COMPRA VENTA | 2709 11/08/1992       | 1703VLT | 1704    |

**GRAVÁMENES:**

NO SE ENCUENTRA INSCRITO: DEMANDA, EMBARGO, USUFRUCTO, PATRIMONIO FAMILIAR.

**DETALLE DE MOVIMIENTOS REGISTRALES**

**HIPOTECA**

Inscrito el: 04/09/2006 No. Inscripción: 1442  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1060 Folio Final: 1060  
 Repertorio: 6547 Fecha Repertori: 31/08/06  
 Notaría: NARANJO RODRIGO DR. Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 23/08/2006  
 Libro: HIPOTECAS



**Providencia / Resolución**

**Descripción del inmueble:**

SOBRE TRES LOTES DE TERRENOS, UBICADOS E LA PARROQUIA HUACHI CHICO QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

PRIMER LOTE. DE LA SUPERFICIE DE 882 M2, UBICADO EN EL PUNTO ARAYA, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE, EN PARTE PREDIO DE ROSA AZMIÑO, Y EN OTRA ENTRADA Y SALIDA DE CUATRO METROS DE ANCHO; POR EL SUR, PREDIO DE MERCEDES PAZMIÑO; POR EL ESTE, ENTRADA Y SALIDA COMUNAL PARA EL TERRENO DE RESPALDO O SUR; Y, POR EL OESTE, PREDIO DE MANUEL PICO.

SEGUNDO LOTE. DE LA SUPERFICIE DE 236,23 M2, UBICADO EN LA CALLE SIN NOMBRE, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL FRENTE, PROPIEDAD MUNICIPAL; POR EL RESPALDO, PROPIEDAD DE MANUEL PICO; POR LOS DOS COSTADOS, PREDIO DE JAIME CEPEDA LOGROÑO Y SEÑORA.

TERCER LOTE. DE LA SUPERFICIE REAL DE 329 M2, SIGNADO COMO NÚMERO UNO, UBICADO EN EL SECTOR LA MAGDALENA, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL FRENTE, PASAJE SIN NOMBRE POR EL RESPALDO, LOTE NO.10; POR EL UN COSTADO, LOTE NO.12, DE JAIME CEPEDA; POR EL OTRO COSTADO, PASAJE SIN NOMBRE POR ABRIRSE Y ACEQUIA.

**Datos Relevantes:**

SOBRE LOS TITULOS N° 2534/1987; 2709/1992 Y 1088/1992

**Marginación:**

| <u>Apellidos y Nombres del Titular Nombre y/o Razón Social</u> |            |                              | <u>Estado Civil</u> |
|--|------------|------------------------------|---------------------|
| DEUDOR   | 1800994848 | CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE | CASADO              |
| DEUDOR   | 1801598176 | INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA | CASADO              |
| ACREEDOR   |            | BANCO INTERNACIONAL S.A.     |                     |

**Referencias:**

**PROHIBICION**

Julio 31, 2017 4:18 PM

Página 2 de 3



|   |
|---|
| Ficha Registral<br>81952<br><br>Prof. 3A7620 |
|---|

**PROHIBICION**

Inscrito el: 04/09/2006 No.Inscripción:1689  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1157 Folio Final:1157  
 Repertorio: 6547 Fecha Repertori: 31/08/06  
 Notaría: NARANJO RODRIGO DR. Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 23/08/2006  
 Libro: PROHIBICIONES  
 Providencia / Resolución  
Descripción del inmueble:

SOBRE TRES LOTES DE TERRENOS, UBICADOS E LA PARROQUIA HUACHI CHICO QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

PRIMER LOTE. DE LA SUPERFICIE DE 882 M2, UBICADO EN EL PUNTO ARAYA, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE, EN PARTE PREDIO DE ROSA AZMIÑO, Y EN OTRA ENTRADA Y SALIDA DE CUATRO METROS DE ANCHO; POR EL SUR, PREDIO DE MERCEDES PAZMIÑO; POR EL ESTE, ENTRADA Y SALIDA COMUNAL PARA EL TERRENO DE RESPALDO O SUR; Y, POR EL OESTE, PREDIO DE MANUEL PICO.

SEGUNDO LOTE. DE LA SUPERFICIE DE 236,23 M2, UBICADO EN LA CALLE SIN NOMBRE, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL FRENTE, PROPIEDAD MUNICIPAL; POR EL RESPALDO, PROPIEDAD DE MANUEL PICO; POR LOS DOS COSTADOS, PREDIO DE JAIME CEPEDA LOGROÑO Y SEÑORA.

TERCER LOTE. DE LA SUPERFICIE REAL DE 329 M2, SIGNADO COMO NÚMERO UNO, UBICADO EN EL SECTOR LA MAGDALENA, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL FRENTE, PASAJE SIN NOMBRE POR EL RESPALDO, LOTE NO.10; POR EL UN COSTADO, LOTE NO.12, DE JAIME CEPEDA; POR EL OTRO COSTADO, PASAJE SIN NOMBRE POR ABRIRSE Y ACEQUIA.

Datos Relevantes:

SOBRE LOS TITULOS N° 2534/1987; 2709/1992 Y 1088/1992

Marginación:

| <u>Apellidos y Nombres</u> | <u>Cédula o RUC</u> | <u>Nombre y/o Razón Social</u> | <u>Estado Civil</u> |
|----------------------------|---------------------|--------------------------------|---------------------|
| ACREEDOR                   |                     | BANCO INTERNACIONAL S.A.       |                     |
| DEUDOR                     | 1800994848          | CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE   | CASADO              |
| DEUDOR                     | 1801598176          | INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA   | CASADO              |

Referencias:

**COMPRA VENTA**

Inscrito el: 11/08/1992 No.Inscripción:2709  
 Tomo: Folio Inicial: 1703VLT/ Folio Final:1704  
 Repertorio: Fecha Repertori:  
 Notaría: RUIZ ALBAN JORGE DR. Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 13/07/1992  
 Libro: PROPIEDADES  
 Providencia / Resolución  
Descripción del inmueble:

LOTE DE TERRENO DE LA SUPERFICIE DE 236.23M2, UBICADO EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA PARROQUIA HUACHI CHICO, DENTRO DE LOS LINDEROS: FRENTE, PROPIEDAD MUNICIPAL; RESPALDO, PROPIEDAD DE MANUEL PICO; Y POR EL OTROS DOS COSTADOS, PROPIEDAD DE LOS MISMOS COMPRADORES

Datos Relevantes:

LOS COMPRADORES SON CONYUGES

Marginación:

31/07/2017 FICHA # 81952

Apellidos y Nombres de las parte

| <u>Papel</u> | <u>Cédula o RUC</u> | <u>Nombre y/o Razón Social</u>   | <u>Estado Civil</u> |
|--------------|---------------------|----------------------------------|---------------------|
| VENDEDOR     | 0200511475          | MASABANDA MASABANDA LUIS ALFREDO | CASADO Y OTRO       |
| COMPRADOR    | 1800994848          | CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE     | CASADO              |
| COMPRADOR    | 1801598176          | INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA     | CASADO              |

Certificado N°- 16251 - 1

Julio 31, 2017 4:18 PM

Página 3 de 3



**036543**

Ficha Registral  
81952



Prof. 307620

**COMPRA VENTA**

Referencias:

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha, se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido: Lunes Julio 31 2017 4:18 PM



AB. TANIA MARCELA GOMEZ VELASCO

REGISTRADORA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN AMBATO



EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR  
EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD O SUS ASESORES



Certificado N°- 16007

Julio 27, 2017 1:53 PM

Página 1 de 3



|                 |
|-----------------|
| Ficha Registral |
| 81877           |
|                 |
| Prof. 307187    |

El Registrador Municipal de la Propiedad del Cantón Ambato certifica que revisados los libros de propiedades y los índices de gravámenes, a partir de la fecha de su inscripción, se encontró:

INFORMACION DEL PREDIO

Parroquia HUACHI CHICO Clave Catastral Tipo U  
 Direccion  
 Linderos EL LOTE DE TERRENO DE LA SUPERFICIE DE 300 M2 SIGNADO CON EL # 1, UBICADO EN EL SECTOR LA MAGDALENA DE LA PARROQUIA HUACHI CHICO, DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: FRENTE CON 13.40M DE ANCHO UN PASAJE SIN NOMBRE; RESPALDO CON 13.30M DE ANCHO PROPIEDAD DE LA FAMILIA PICO; UN COSTADO CON 23.15M DE LARGO LOTE 2; OTRO COSTADO CON 22.47M EL LOTE 20 MUNICIPAL

RESÚMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

| LIBRO         | ACTO         | # Y FECHA INSCRIPCIÓN | FOL_INI | FOL_FIN |
|---------------|--------------|-----------------------|---------|---------|
| HIPOTECAS     | HIPOTECA     | 1442 04/09/2006       | 1060    | 1060    |
| PROHIBICIONES | PROHIBICION  | 1689 04/09/2006       | 1060    | 1060    |
| PROPIEDADES   | COMPRA VENTA | 1088 30/03/1992       | 688     | 688     |

NO SE ENCUENTRAN INSCRITOS: DEMANDA, USUFRUCTO, EMBARGO, PATRIMONIO FAMILIAR

DETALLE DE MOVIMIENTOS REGISTRALESHIPOTECA

Inscrito el: 04/09/2006 No. Inscripción: 1442  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1060 Folio Final: 1060  
 Repertorio: 6547 Fecha Repertori: 31/08/06  
 Notaría: NARANJO RODRIGO DR. Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 23/08/2006  
 Libro: HIPOTECAS



Providencia / Resolución

Descripción del inmueble:

SOBRE TRES LOTES DE TERRENOS, UBICADOS E LA PARROQUIA HUACHI CHICO QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

PRIMÉR LOTE. DE LA SUPERFICIE DE 882 M2, UBICADO EN EL PUNTO ARAYA, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE, EN PARTE PREDIO DE ROSA AZMIÑO, Y EN OTRA ENTRADA Y SALIDA DE CUATRO METROS DE ANCHO; POR EL SUR, PREDIO DE MERCEDES PAZMIÑO; POR EL ESTE, ENTRADA Y SALIDA COMUNAL PARA EL TERRENO DE RESPALDO O SUR; Y, POR EL OESTE, PREDIO DE MANUEL PICO.

SEGUNDO LOTE. DE LA SUPERFICIE DE 236,23 M2, UBICADO EN LA CALLE SIN NOMBRE, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL FRENTE, PROPIEDAD MUNICIPAL; POR EL RESPALDO, PROPIEDAD DE MANUEL PICO; POR LOS DOS COSTADOS, PREDIO DE JAIME CEPEDA LOGROÑO Y SEÑORA.

TERCER LOTE. DE LA SUPERFICIE REAL DE 329 M2, SIGNADO COMO NÚMERO UNO, UBICADO EN EL SECTOR LA MAGDALENA, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL FRENTE, PASAJE SIN NOMBRE POR EL RESPALDO, LOTE NO.10; POR EL UN COSTADO, LOTE NO.12, DE JAIME CEPEDA; POR EL OTRO COSTADO, PASAJE SIN NOMBRE POR ABRIRSE Y ACEQUIA.

Datos Relevantes:

Marginación:

| Apellidos y Nombres del Deudor y/o Razón Social | Estado Civil |
|---|--------------|
| DEUDOR 1800994848 CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE  | CASADO       |
| DEUDOR 1801598176 INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA  | CASADO       |
| ACREEDOR BANCO INTERNACIONAL S.A.               |              |

Referencias:

| PROPIEDADES | 1088 | 30/03/1992 | 688 | 688 |
|-------------|------|------------|-----|-----|
|-------------|------|------------|-----|-----|

PROHIBICION

Julio 27, 2017 1:53 PM

Página 2 de 3



**PROHIBICION**

Inscrito el: 04/09/2006 No.Inscripción:1689  
 Tomo: 2 Folio Inicial: 1060 Folio Final:1060  
 Repertorio: 6547 Fecha Repertori: 31/08/06  
 Notaría: NARANJO RODRIGO DR. Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 23/08/2006  
 Libro: PROHIBICIONES

Providencia / Resolución

Descripción del inmueble:

SOBRE TRES LOTES DE TERRENOS, UBICADOS E LA PARROQUIA HUACHI CHICO QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

PRIMER LOTE. DE LA SUPERFICIE DE 882 M2, UBICADO EN EL PUNTO ARAYA, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE, EN PARTE PREDIO DE ROSA AZMIÑO, Y EN OTRA ENTRADA Y SALIDA DE CUATRO METROS DE ANCHO; POR EL SUR, PREDIO DE MERCEDES PAZMIÑO; POR EL ESTE, ENTRADA Y SALIDA COMUNAL PARA EL TERRENO DE RESPALDO O SUR; Y, POR EL OESTE, PREDIO DE MANUEL PICO.

SEGUNDO LOTE. DE LA SUPERFICIE DE 236,23 M2, UBICADO EN LA CALLE SIN NOMBRE, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL FRENTE, PROPIEDAD MUNICIPAL; POR EL RESPALDO, PROPIEDAD DE MANUEL PICO; POR LOS DOS COSTADOS, PREDIO DE JAIME CEPEDA LOGROÑO Y SEÑORA.

TERCER LOTE. DE LA SUPERFICIE REAL DE 329 M2, SIGNADO COMO NÚMERO UNO, UBICADO EN EL SECTOR LA MAGDALENA, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL FRENTE, PASAJE SIN NOMBRE POR EL RESPALDO, LOTE NO.10; POR EL UN COSTADO, LOTE NO.12, DE JAIME CEPEDA; POR EL OTRO COSTADO, PASAJE SIN NOMBRE POR ABRIRSE Y ACEQUIA.

Datos Relevantes:

Marginación:

| Apellidos y Nombres | Cédula o RUC | Nombre y/o Razón Social      | Estado Civil |
|---------------------|--------------|------------------------------|--------------|
| ACREEDOR            |              | BANCO INTERNACIONAL S.A.     |              |
| DEUDOR              | 1800994848   | CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE | CASADO       |
| DEUDOR              | 1801598176   | INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA | CASADO       |

Referencias:

|             |      |            |     |     |
|-------------|------|------------|-----|-----|
| PROPIEDADES | 1088 | 30/03/1992 | 688 | 688 |
|-------------|------|------------|-----|-----|

**COMPRA VENTA**

Inscrito el: 30/03/1992 No.Inscripción:1088  
 Tomo: Folio Inicial: 688 Folio Final:688  
 Repertorio: 1088 Fecha Repertori: 30/03/92  
 Notaría: SANTAMARIA HERNAN DR. Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 18/02/1992  
 Libro: PROPIEDADES

Providencia / Resolución

Descripción del inmueble:

EL LOTE DE TERRENO DE LA SUPERFICIE DE 300 M2 SIGNADO CON EL # 1, UBICADO EN EL SECTOR LA MAGDALENA DE LA PARROQUIA HUACHI CHICO, DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: FRENTE CON 13.40M DE ANCHO UN PASAJE SIN NOMBRE; RESPALDO CON 13.30M DE ANCHO PROPIEDAD DE LA FAMILIA PICO; UN COSTADO CON 23.15M DE LARGO LOTE 2; OTRO COSTADO CON 22.47M EL LOTE 20 MUNICIPAL

Datos Relevantes:

LOS COMPRADORES SON CONYUGES

Marginación:

27/07/2017 F 81877

Apellidos y Nombres de las parte

| Papel     | Cédula o RUC | Nombre y/o Razón Social      | Estado Civil |
|-----------|--------------|------------------------------|--------------|
| COMPRADOR | 1801598176   | INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA | CASADO       |
| COMPRADOR | 1800994848   | CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE | CASADO       |

Certificado N° - 16007 -

Julio 27, 2017 1:53 PM

Página 3 de 3



Ficha Registral  
81877

Prof. 307187

**COMPRA VENTA**

VENDEDOR PICO GUERRERO ALVARO

Referencias:

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha, se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido: Jueves Julio 27 2017 1:53 PM

AB. TANIA MARCELA GOMEZ VELASCO

REGISTRADORA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN AMBATO

RLGP2011



EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD O SUS ASESORES





036546

Ficha Registral  
81884

Prof. 307160

El Registrador Municipal de la Propiedad del Cantón Ambato certifica que revisados los libros de propiedades y los índices de gravámenes, a partir de la fecha de su inscripción, se encontró:

**INFORMACION DEL PREDIO**

Parroquia HUACHI LORETO Clave Catastral 0118037001000015001 Tipo U  
 Dirección CALLE PACCHA - DPTO.6  
 Límites EL DEPARTAMENTO SIGNADO CON EL N° 6 DE LA SUPERFICIE DE 127.82 M2, CON UNA ALICUOTA DEL 4.65% DEL EDIFICIO CEPEDA INTRIAGO, UBICADO EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES PACCHA Y CARANQUI EN LA CIUDADELA JUAN B. VELA DE LA PARROQUIA HUACHI LORETO.

**RESÚMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES**

| LIBRO                | ACTO                 | # Y FECHA INSCRIPCIÓN | FOL INI | FOL FIN |
|----------------------|----------------------|-----------------------|---------|---------|
| PROPIEDAD HORIZONTAL | PROPIEDAD HORIZONTAL | 46 04/10/2007         | 1056    | 1056    |
| PROPIEDADES          | COMPRA VENTA         | 6459 28/11/1995       | 4609    | 4609    |

NO SE ENCONTRO INSCRITOS: HIPOTECA, PROHIBICIÓN, DEMANDA, EMBARGO, USUFRUCTO, PATRIMONIO FAMILIAR.

**DETALLE DE MOVIMIENTOS REGISTRALES**

**PROPIEDAD HORIZONTAL**

Inscrito el: 04/10/2007 No.Inscripción:46  
 Tomo: 3 Folio Inicial: 1056 Folio Final:1056  
 Repertorio: 7603 Fecha Repertori: 02-OCT-07  
 Notaría: NARANJO RODRIGO DR. Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 26/09/2007  
 Libro: PROPIEDAD HORIZONTAL

Providencia / Resolución

Descripción del inmueble:

EDIFICIO CEPEDA INTRIAGO, UBICADO EN LA CALLE PACCHA Y CARANQUI (ESQUINA) DE LA PARROQUIA HUACHI LORETO, CONSTITUIDO POR CINCO PLANTAS O NIVELES EN LA PLANTA BAJA ALMACENES, SAUNA Y PISCINA Y ÁREA DE PARQUEADEROS, LAS CUATRO PLANTAS SUPERIORES ESTAN CONSTRUIDOS DEPARTAMENTOS Y OFICINAS.

Datos Relevantes:

MargInación:

- VENTA NO. 9019/08 DPTO 2
- VENTA NO. 5834/09 DPTO 5
- VENTA NO. 1207/2010 DPTO 9
- VENTA NO. 2818/10 DPTO. 7.
- VENTA NO. 5358/12 DPTO. 3
- VENTA NO. 2275/13 DPTO 4 PARQ 4.
- DONACION NO. 3777/12 ALMACENES A, B, C, D; OFICINAS A, B, D; C; DPTO NO. 11; PISCINA;
- 27/07/2015 FICHAS 62186 Y 62187 DEPARTAMENTOS 10 Y 12.
- 03/05/2016 V: 2184/2016 TODO DEP. N°10. ( CON RESERVA DE USUFRUCTO)
- 05/07/2016 REPERTORIO 6798/2016 DEP. N° 12
- 27/07/2017 F: 81884 (DPTO 6) F: 81885 (DPTO 8)



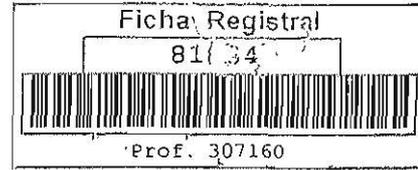
Apellidos y Nombres de las parte

| Papel        | Cédula o RUC | Nombre y/o Razón Social  | Estado Civil |
|--------------|--------------|--------------------------|--------------|
| BENEFICIARIO |              | EDIFICIO CEPEDA INTRIAGO |              |
| OTORGANTE    |              | MUNICIPIO DE AMBATO      |              |

Referencias:

|             |      |            |      |      |
|-------------|------|------------|------|------|
| PROPIEDADES | 6459 | 28/11/1995 | 4609 | 4609 |
|-------------|------|------------|------|------|

COMPRA VENTA



**COMPRA VENTA**

Inscrito el: 28/11/1995 No.Inscripción:6459  
 Tomo: 5 Folio Inicial: 4609 Folio Final:4609  
 Repertorio: 6460 Fecha Repertori: 28-NOV-95  
 Notaría: RUIZ ALBAN JORGE DR. Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 11/10/1995  
 Libro: PROPIEDADES

Providencia / Resolución

Descripción del inmueble:

UN LOTE DE TERRENO DE LA SUPERFICIE DE 835 M2, Y UNA CASA DE CONSTRUCCIÓN MIXTA DE UN PISO EN EL TERRENO EDIFICADA, UBICADO EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES PACCHA Y CARANQUI EN LA CDL. JUAN BENIGNO VELA DE LA PARROQUIA HUACHI LORETO.

Datos Relevantes:

Marginación:

- VENTA NO. 9019/08 DPTO 2
- VENTA NO. 5834/09 DPTO 5
- VENTA NO. 1207/2010 DPTO 9
- VENTA NO. 2818/10 DPTO. 7.
- VENTA NO. 5358/12 DPTO. 3
- VENTA NO. 2275/13 DPTO 4 PARQ 4.
- DONACION NO. 3777/12 ALMACENES A, B, C, D; OFICINAS A, B, D; C; DPTO NO. 11; PISCINA;
- 03/05/2016 V: 2184/2816 TODO DEP. N°10. ( CON RESERVA DE USUFRUCTO)
- 05/07/2016 REPERTORIO 6798/2016 DEP. N° 12

Apeellidos y Nombres de las parte.

| Papel     | Cédula o RUC | Nombre y/o Razón Social           | Estado Civil |
|-----------|--------------|-----------------------------------|--------------|
| COMPRADOR | 1801598176   | INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA      | CASADO       |
| VENDEDOR  | 1800832972   | HERVAS MORENO MARTHA ISABEL       | VIUDO        |
| VENDEDOR  | 1000831479   | LALAMA HERVAS GUSTAVO ALEJANDRO   | CASADO       |
| VENDEDOR  |              | LALAMA HERVAS MARCELO TEMISTOCLES |              |
| VENDEDOR  | 1801572353   | LALAMA HERVAS ANDRES EDUARDO      |              |
| VENDEDOR  | 1801491190   | LALAMA HERVAS MARIA FERNANDA      |              |
| VENDEDOR  |              | LALAMA HERVAS NELSON AGUSTIN      |              |
| VENDEDOR  | 1800882704   | LALAMA HERVAS LUIS ENRIQUE        |              |

Referencias:

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha, se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido: Jueves Julio 27 2017 2:59 PM

*[Handwritten Signature]*  
 AB. TANTA MARCELA GOMEZ VELASCO

REGISTRADORA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN AMBATO

MCLF2011



EL INTERESADO OEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD O SUS ASESORES





El Registrador Municipal de la Propiedad del Cantón Ambato certifica que revisados los libros de propiedades y los índices de gravámenes, a partir de la fecha de su inscripción, se encontró:

**INFORMACION DEL PREDIO**

Parroquia HUACHI LORETO Clave Catastral 0118037001000017001 Tipo U  
 Direccion CALLE PACCHA - DPTO.8  
 Linderos EL DEPARTAMENTO SIGNADO CON EL N° 8 DE LA SUPERFICIE DE 127.32 M2, CON UNA ALICUOTA DEL 4.64% DEL EDIFICIO CEPEDA INTRIAGO, UBICADO EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES PACCHA Y CARANQUI EN LA CIUDADELA JUAN B. VELA DE LA PARROQUIA HUACHI LORETO.

**RESÚMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES**

| LIBRO                | ACTO                 | # Y FECHA INSCRIPCION | FOL INI | FOL FIN |
|----------------------|----------------------|-----------------------|---------|---------|
| PROPIEDAD HORIZONTAL | PROPIEDAD HORIZONTAL | 46 04/10/2007         | 1056    | 1056    |
| PROPIEDADES          | COMPRA VENTA         | 6459 28/11/1995       | 4609    | 4609    |

NO SE ENCONTRO INSCRITOS: HIPOTECA, PROHIBICIÓN, DEMANDA, EMBARGO, USUFRUCTO, PATRIMONIO FAMILIAR.

**DETALLE DE MOVIMIENTOS REGISTRALES**

**PROPIEDAD HORIZONTAL**

Inscrito el: 04/10/2007 No. Inscripción: 46  
 Tomo: 3 Folio Inicial: 1056 Folio Final: 1056  
 Repertorio: 7603 Fecha Repertori: 02-OCT-07  
 Notaría: NARANJO RODRIGO DR. Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 26/09/2007  
 Libro: PROPIEDAD HORIZONTAL

Providencia / Resolución

Descripción del inmueble:

EDIFICIO CEPEDA INTRIAGO, UBICADO EN LA CALLE PACCHA Y CARANQUI (ESQUINA) DE LA PARROQUIA HAUCHI LORETO, CONSTITUIDO POR CINCO PLANTAS O NIVELES EN LA PLANTA BAJA ALMACENES, SAUNA Y PISCINA Y ÁREA DE PARQUEADEROS, LAS CUATRO PLANTAS SUPERIORES ESTAN CONSTRUIDOS DEPARTAMENTOS Y OFICINAS.

Datos Relevantes:

Marglnación:

- VENTA NO. 9019/08 DPTO 2
- VENTA NO. 5834/09 DPTO 5
- VENTA NO. 1207/2010 DPTO 9
- VENTA NO. 2818/10 DPTO. 7.
- VENTA NO. 5358/12 DPTO. 3
- VENTA NO. 2275/13 DPTO 4 PARQ 4.

27/07/2015 DONACION NO. 3777/12 ALMACENES A, B, C, D; OFICINAS A, B, D; C; DPTO NO. 11; PISCINA FICHAS 62186 Y 62187 DEPARTAMENTOS 10 Y 12.

03/05/2016 V: 2184/2016 TODO DEP. N°10. ( CON RESERVA DE USUFRUCTO)

05/07/2016 REPERTORIO 6798/2016 DEP. N° 12

27/07/2017 F: 81884 (DPTO 6) F: 81885 (DPTO 8)

Apellidos y Nombres de las parte.

| Papel        | Cédula o RUC | Nombre y/o Razón Social  | Estado Civil |
|--------------|--------------|--------------------------|--------------|
| BENEFICIARIO |              | EDIFICIO CEPEDA INTRIAGO |              |
| OTORGANTE    |              | MUNICIPIO DE AMBATO      |              |

Referencias:

|             |      |            |      |      |
|-------------|------|------------|------|------|
| PROPIEDADES | 6459 | 28/11/1995 | 4609 | 4609 |
|-------------|------|------------|------|------|

**COMPRA VENTA**



Julio 27, 2017 3:00 PM

Página 2 de 2



Ficha Registral  
81035  
Prof. 307162

**COMPRA VENTA**

Inscrito el: 28/11/1995 No.Inscripción:6459  
 Tomo: 5 Folio Inicial: 4609 Folio Final:4609  
 Repertorio: 6460 Fecha Repertori: 28-NOV-95  
 Notaría: RUIZ ALBAN JORGE DR. Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 11/10/1995  
 Libro: PROPIEDADES

Providencia / Resolución

Descripción del inmueble:

UN LOTE DE TERRENO DE LA SUPERFICIE DE 835 M2, Y UNA CASA DE CONSTRUCCIÓN MIXTA DE UN PISO EN EL TERRENO EDIFICADA, UBICADO EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES PACCHA Y CARANQUI EN LA CDL. JUAN BENIGNO VELA DE LA PARROQUIA HUACHI LORETO.

Datos Relevantes:

Marginación:

- VENTA NO. 9019/08 DPTO 2
- VENTA NO. 5834/09 DPTO 5
- VENTA NO. 1207/2010 DPTO 9
- VENTA NO. 2818/10 DPTO. 7.
- VENTA NO. 5358/12 DPTO. 3
- VENTA NO. 2275/13 DPTO 4 PARQ 4.
- DONACION NO. 3777/12 ALMACENES A, B, C, D; OFICINAS A, B, D; C; DPTO NO. 11; PISCINA;
- 03/05/2016 V: 2184/2016 TODO DEP. N°10. ( CON RESERVA DE USUFRUCTO)
- 05/07/2016 REPERTORIO 6798/2016 DEP. N° 12

Apellidos y Nombres de las parte.

| Papel     | Cédula o RUC | Nombre y/o Razón Social           | Estado Civil |
|-----------|--------------|-----------------------------------|--------------|
| COMPRADOR | 1801598176   | INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA      | CASADO       |
| VENDEDOR  | 1800832972   | HERVAS MORENO MARTHA ISABEL       | VIUDO        |
| VENDEDOR  | 1800831479   | LALAMA HERVAS GUSTAVO ALEJANDRO   | CASADO       |
| VENDEDOR  |              | LALAMA HERVAS MARCELO TEMISTOCLES |              |
| VENDEDOR  | 1801572353   | LALAMA HERVAS ANDRES EDUARDO      |              |
| VENDEDOR  | 1801491190   | LALAMA HERVAS MARIA FERNANDA      |              |
| VENDEDOR  |              | LALAMA HERVAS NELSON AGUSTIN      |              |
| VENDEDOR  | 1800882704   | LALAMA HERVAS LUIS ENRIQUE        |              |

Referencias:

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha, se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido: Jueves Julio 27 2017 3:0 PM

*Marcela Gómez Velasco*  
 AB. TANIA MARCELA GOMEZ VELASCO

REGISTRADORA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN AMBATO

MCLF2011



EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD O SUS ASESORES





036548

**CERTIFICADO DE ACTUALIZACION  
DEL AVALUO CATASTRAL**

No. 6905

De conformidad con la que establece el artículo 3 de la "LEY ORGÁNICA PARA EVITAR LA ESPECULACIÓN SOBRE EL VALOR DE LAS TIERRAS Y FIJACIÓN DE TRIBUTOS", el Departamento de Catastros y Avalúos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, CERTIFICA que los datos catastrales y el avalúo de la propiedad a la fecha de la emisión del presente certificado, se encuentra actualizado de acuerdo al siguiente detalle:

Propietario: INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA  
CIU: 100214  
Clave Catstral: 0131330037000  
Parroquia: HUACHI CHICO  
Area de Terreno: 454,07 m2  
Area de Construcción: 142,86 m2  
Valor de terreno: 26223,91 USD  
Valor de Construcción \*: 47467,49 USD

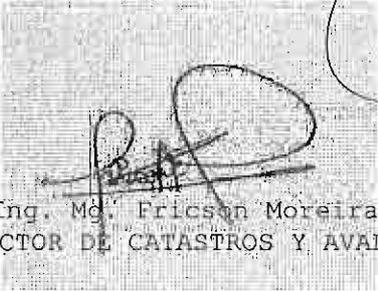


Valor Total Catastral: 73691,40 USD

En virtud de lo señalado en el artículo 494 del COOTAD "Las municipalidades y distritos metropolitanos mantendrán actualizados en forma permanente, los catastros de predios urbanos y rurales.", el avalúo catastral descrito prodrá variar por este efecto.

\* El VALOR DE CONSTRUCCIÓN incluye costos de obras realizadas en el inmueble que no necesariamente están contempladas con áreas de construcción.

Fecha de Emisión: 07-AGO-2017

  
Ing. Mg. Fricson Moreira  
DIRECTOR DE CATASTROS Y AVALÚOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

**CERTIFICADO DE ACTUALIZACION  
 DEL AVALUO CATASTRAL**

No. 7501

De conformidad con la que establece el artículo 3 de la "LEY ORGÁNICA PARA EVITAR LA ESPECULACIÓN SOBRE EL VALOR DE LAS TIERRAS Y FIJACIÓN DE TRIBUTOS", el Departamentos de Catastros y Avalúos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, CERTIFICA que los datos catastrales y el avalúo de la propiedad a la fecha de la emisión del presente certificado, se encuentra actualizado de acuerdo al siguiente detalle:

Propietario: CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE  
 CIU: 44951  
 Clave Catstral: 5507039144000  
 Parroquia:  
 Area de Terreno: 9855,20 m2  
 Area de Construcción: 0,00 m2  
 Valor de terreno: 77256,46 USD  
 Valor de Construcción \*: 0,00 USD



Valor Total Catastral: 77256,46 USD

En virtud de los señalado en el artículo 494 del COOTAD "Las municipalidades y distritos metropolitanos mantendrán actualizados en forma permanente, los catastros de predios urbanos y rurales.", el avalúo catastral descrito prodrá variar por este efecto.

\* El VALOR DE CONSTRUCCIÓN incluye costos de obras realizadas en el inmueble que no necesariamente están contempladas con áreas de construcción.

Fecha de Emisión: 31-AGO-2017

Ing. Mg. Ericson Moreira  
 DIRECTOR DE CATASTROS Y AVALÚOS





036550

### CERTIFICADO DE ACTUALIZACION DEL AVALUO CATASTRAL

No. 6906

De conformidad con la que establece el artículo 3 de la "LEY ORGÁNICA PARA EVITAR LA ESPECULACIÓN SOBRE EL VALOR DE LAS TIERRAS Y FIJACIÓN DE TRIBUTOS", el Departamentos de Catastros y Avalúos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, CERTIFICA que los datos catastrales y el avalúo de la propiedad a la fecha de la emisión del presente certificado, se encuentra actualizado de acuerdo al siguiente detalle:

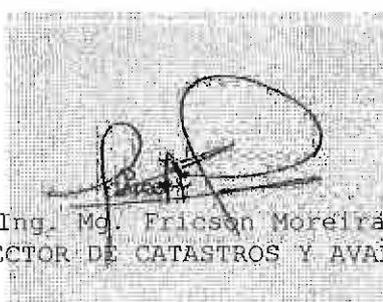
|  |   |     |
|--|---|-----|
| Propietario:   | INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA  |     |
| CIU:   | 100214  |     |
| Clave Catstral:  | 0131330036000   |     |
| Parroquia:   | HUACHI CHICO  |     |
| Area de Terreno:   | 878,88  | m2  |
| Area de Construcción:  | 878,88  | m2  |
| Valor de terreno:  | 58220,01  | USD |
| Valor de Construcción *:   | 135631,40   | USD |
| <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Valor Total Catastral:</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">193851,41</span> | USD |



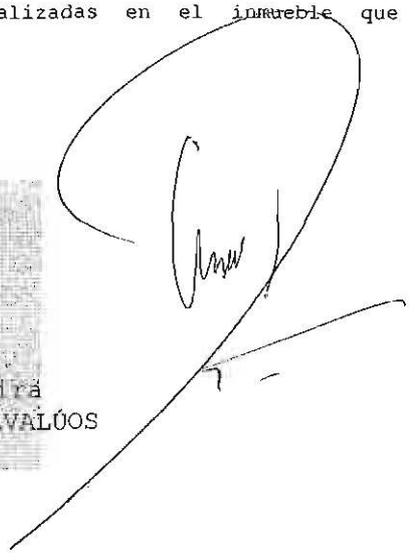
En virtud de los señalado en el artículo 494 del COOTAD "Las municipalidades y distritos metropolitanos mantendrán actualizados en forma permanente, los catastros de predios urbanos y rurales.", el avalúo catastral descrito prodrá variar por este efecto.

\* El VALOR DE CONSTRUCCIÓN incluye costos de obras realizadas en el inmueble que no necesariamente están contempladas con áreas de construcción.

Fecha de Emisión: 07-AGO-2017



Ing. Mg. Fricson Morelra  
DIRECTOR DE CATASTROS Y AVALÚOS





036551

## CERTIFICADO DE ACTUALIZACION DEL AVALUO CATASTRAL

No. 6909

De conformidad con la que establece el artículo 3 de la "LEY ORGÁNICA PARA EVITAR LA ESPECULACIÓN SOBRE EL VALOR DE LAS TIERRAS Y FIJACIÓN DE TRIBUTOS", el Departamento de Catastros y Avalúos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, CERTIFICA que los datos catastrales y el avalúo de la propiedad a la fecha de la emisión del presente certificado, se encuentra actualizado de acuerdo al siguiente detalle:

Propietario: CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE  
CIÚ: 44951  
Clave Catstral: 0131330020000  
Parroquia: HUACHI CHICO  
Area de Terreno: 572,53 m2  
Area de Construcción: 572,53 m2  
Valor de terreno: 37615,55 USD  
Valor de Construcción \*: 95151,05 USD

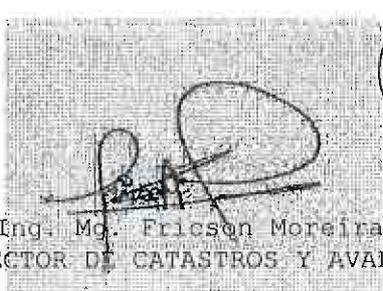


Valor Total Catastral: 132766,60 USD

En virtud de lo señalado en el artículo 494 del COOTAD "Las municipalidades y distritos metropolitanos mantendrán actualizados en forma permanente, los catastros de predios urbanos y rurales.", el avalúo catastral descrito prodrá variar por este efecto.

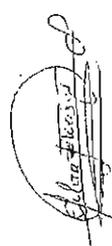
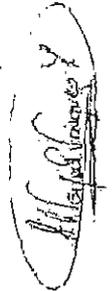
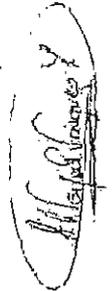
\* EL VALOR DE CONSTRUCCIÓN incluye costos de obras realizadas en el inmueble que no necesariamente están contempladas con áreas de construcción.

Fecha de Emisión: 07-AGO-2017

  
Ing. Mg. Frison Moreira  
DIRECTOR DE CATASTROS Y AVALÚOS

Fecha y hora de impresión: 07-AGO-17 12:28:50

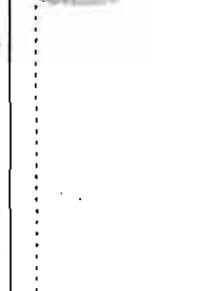
No 3424784

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO</b><br><b>TESORERIA MUNICIPAL</b><br>CENTRO DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES<br><b>UTILIDADES</b>  |  | Matriz: Av. Atahualpa y Río Cutuchi<br>Teléfono: 032997800<br>www.ambato.gob.ec<br>Ruc: 1860009249001<br><b>036531</b> |  |
| REGISTRO:<br>121400   | N° PAGO:<br>2665996                        | TIPO PREDIO:<br>DIVIDENDO:   |  |
|   | N° EMISION:<br>8834114                     |  |  |
| CIU:<br>100214  | CEDULA / RUC:<br>1801598176                | FECHA EMISION:<br>31 Ago 2017  | FECHA TRIBUTACION:<br>01 Ago 2017                          |
| CONTRIBUYENTE:<br>INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA  |  | RAZON SOCIAL:  |  |
| DOMICILIO CONTRIBUYENTE:<br>CDLA. JUAN B. VELA PACCHA Y CARANQUI  |  | PARROQUIA:   | TELEFONO:<br>032847533                                     |
| DETALLE DE LA EMISION:<br>Direccion : TRASPASO DOMINIO: 121400 EXONERADO 100% CLAVE: 0131330036000 DIRECCION: AV. JOSÉ PERALTA<br>AREA TERRENO: 878.88 AREA CONSTRUCCION: 878.88 AVALUO: 96925.71 OTORGADOR POR: CA-0010 A FAVOR<br>DE: CEPEDA LOGRONO, JAIME ENRIQUE P. ADQUIS.: 96925.71<br>Clave Catastral/Código: 0131330036000 |  |  |  |
| CLAVE CATASTRAL:<br>0131330036000   | TERRENO<br>AREA: 878.88<br>AVAL: 58,220.01 | CONSTRUCCION<br>AREA: 878.88<br>AVAL: 135,631.40   | AVVALUO TOTAL<br>X: 763112.46143141<br>Y: 9858374.59219672 |
| SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS<br>A LA VENTA DE PREDIOS URBANOS<br>3,00<br>0,00   |  |  |  |
| DIRECTOR FINANCIERO<br>  |  | JEFE DE RENTAS<br>                |  |
| PAGADO: USD 3,00  |  | TRESORERO<br>                     |  |
| CAJERO: NCCE2004  |  | TRESORERO<br>01/09/2017  |  |



No 3424785

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO</b><br><b>TESORERIA MUNICIPAL</b><br>CENTRO DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES<br><b>ALCABALAS</b>  |  | Matriz: Av. Atahualpa y Río Cutuchi<br>Teléfono: 032997800<br>www.ambato.gob.ec<br>Ruc: 1860009249001<br><b>036530</b> |  |
| REGISTRO:<br>121401  | N° PAGO:<br>2665999                        | TIPO PREDIO:<br>DIVIDENDO:   |  |
|  | N° EMISION:<br>8834139                     |  |  |
| CIU:<br>44951  | CEDULA / RUC:<br>1900994948                | FECHA EMISION:<br>31 Ago 2017  | FECHA TRIBUTACION:<br>01 Ago 2017                          |
| CONTRIBUYENTE:<br>CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUE   |  | RAZON SOCIAL:  |  |
| DOMICILIO CONTRIBUYENTE:<br>VIA A GUARANDA KM 1 1/2  |  | PARROQUIA:   | TELEFONO:  |
| DETALLE DE LA EMISION:<br>Direccion : TRASPASO DOMINIO: 121401 EXONERADO 100% CLAVE: 0131330037000 DIRECCION: AV. JOSÉ PERALTA<br>LOTE 4 AREA TERRENO: 454.07 AREA CONSTRUCCION: 142.86 AVALUO: 36845.7 OTORGADOR POR: CA-0010 A FAVOR<br>DE: CEPEDA LOGROÑO, JAIME ENRIQUE P. ADQUIS.: 36845.7<br>Clave Catastral/Código: 0131330037000 |  |  |  |
| CLAVE CATASTRAL:<br>0131330037000  | TERRENO<br>AREA: 454.07<br>AVAL: 26,223.91 | CONSTRUCCION<br>AREA: 142.86<br>AVAL: 47,467.49  | AVVALUO TOTAL<br>X: 763099.40187304<br>Y: 9858406.42309368 |
| SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS<br>IMPUESTO MUNICIPAL DE ALCABALAS<br>CONSEJOS PROVINCIALES<br>3,00<br>0,00<br>0,00   |  |  |  |
| DIRECTOR FINANCIERO<br>  |  | JEFE DE RENTAS<br>                  |  |
| PAGADO: USD 3,00   |  | TRESORERO<br>                       |  |
| CAJERO: NCCE2004   |  | TRESORERO<br>01/09/2017  |  |



|           |          |             |              |            |
|-----------|----------|-------------|--------------|------------|
| REGISTRO: | N° PAGO: | N° EMISION: | TIPO PREDIO: | DIVIDENDO: |
| 121369    | 2665996  | 8834105     |              |            |

|        |                |                |                    |      |
|--------|----------------|----------------|--------------------|------|
| CIU:   | CEDUILA / RUC: | FECHA EMISION: | FECHA TRIBUTACION: | AÑO: |
| 100214 | 1801598176     | 31 Ago 2017    | 01 Ago 2017        | 2017 |

CONTRIBUYENTE:  
INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA

RAZON SOCIAL:

DOMICILIO CONTRIBUYENTE:  
CDLA. JUAN B. VELA PACCHA Y CARANQUI

PARROQUIA:  
TELEFONO:  
032847533

DETALLE DE LA EMISION:

Direccion : TRASPASO DOMINIO: 121369 EXONERADO 100% CLAVE: 0131330020000 DIRECCION: PSJE. HUMBERTO  
MATA Lote 1 AREA TERRENO:572.53 AREA CONSTRUCCION:572.53 AVALUO:68383.3 OTORGADOR POR:INTRIAGO  
INTRIAGO LIDA MARIA A FAVOR DE:CEPEDA LOGRONO JAIME ENRIQUEP ADOUIS.:66383.3  
Clave Catastral/Codigo :0131330020000

|                  |                                 |                                 |              |   |
|------------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------|---|
| CLAVE CATASTRAL: | TERRENO                         | CONSTRUCCION                    | AVALUO TOTAL | COORD. UTM WGS84                          |
| 0131330020000    | AREA: 572.53<br>AVAL: 37,615.55 | AREA: 572.53<br>AVAL: 95,151.05 | 132,766.60   | X: 763096.23956718<br>Y: 9858356.24398236 |

SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS  
A LA VENTA DE PREDIOS URBANOS 3,00  
0,00

**PAGADO: USD 3,00**

FECHA PAGO: 01/09/2017

CAJERO: NCCCE2004

DIRECTOR FINANCIERO JEFE DE RENTAS TESORERO

|           |          |             |              |            |
|-----------|----------|-------------|--------------|------------|
| REGISTRO: | N° PAGO: | N° EMISION: | TIPO PREDIO: | DIVIDENDO: |
| 121368    | 2665996  | 8834093     |              |            |

|        |                |                |                    |      |
|--------|----------------|----------------|--------------------|------|
| CIU:   | CEDUILA / RUC: | FECHA EMISION: | FECHA TRIBUTACION: | AÑO: |
| 100214 | 1801598176     | 31 Ago 2017    | 01 Ago 2017        | 2017 |

CONTRIBUYENTE:  
INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA

RAZON SOCIAL:

DOMICILIO CONTRIBUYENTE:  
CDLA. JUAN B. VELA PACCHA Y CARANQUI

PARROQUIA:  
TELEFONO:  
032847533

DETALLE DE LA EMISION:

Direccion : TRASPASO DOMINIO: 121368 EXONERADO 100% CLAVE: 0118037001000015001 DIRECCION: CALLE PACCHA  
DPTO.S AREA TERR.:38.83 AREA CONS.:113.32 AVALUO:52753.75 OTORGADOR POR:INTRIAGO LIDA MARIA A  
FAVOR DE:CEPEDA LOGRONO JAIME ENRIQUEP ADOUIS.:52753.75  
Clave Catastral/Codigo :0118037001000015001

|                     |                               |                                 |              |   |
|---------------------|-------------------------------|---------------------------------|--------------|---|
| CLAVE CATASTRAL:    | TERRENO                       | CONSTRUCCION                    | AVALUO TOTAL | COORD. UTM WGS84                          |
| 0118037001000015001 | AREA: 38.83<br>AVAL: 8,542.60 | AREA: 113.32<br>AVAL: 44,211.15 | 52,753.75    | X: 763913.15245489<br>Y: 9861828.80142424 |

SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS  
A LA VENTA DE PREDIOS URBANOS 3,00  
0,00

**PAGADO: USD 3,00**

FECHA PAGO: 01/09/2017

CAJERO: NCCCE2004

DIRECTOR FINANCIERO JEFE DE RENTAS TESORERO

No 3424780

|   |                          |   |                                     |
|---|--------------------------|---|-------------------------------------|
| <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO</b><br>TESORERÍA MUNICIPAL<br>DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES<br>UTILIDADES   |                          | Matriz: Av. Atahualpa y Río Cutuchi<br>Teléfono: 032997800<br>www.ambato.gob.ec<br>Ruc: 1860000210001 |                                     |
| REGISTRO: 121401  | N° PAGO: 2665996         | N° EMISION: 8834138   | TIPO PREDIO: DIVIDENDO:             |
| CIU: 100214   | CEDULA / RUC: 1801598176 | FECHA EMISION: 31 Ago 2017  | FECHA TRIBUTACION: 01 Ago 2017      |
| CONTRIBUYENTE: INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA   |                          | RAZON SOCIAL:   |                                     |
| DOMICILIO CONTRIBUYENTE: CDLA. JUAN B. VELA PACCHA Y CARANQUI   |                          | PARROQUIA: TELEFONO: 032847533  |                                     |
| DETALLE DE LA EMISION:<br>Direccion : TRASPASO DOMINIO: 121401 EXONERADO 100% CLAVE: 0131330037000 DIRECCION: AV. JOSÉ PERALTA LOTE 4 AREA TERRENO:454,07 AREA CONSTRUCCION:142,86 AVALUO:38945,7 OTORGADOR POR:CA-0010 A FAVOR DE:CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUEP.ADOUIS.:36645,7<br>Clave Catastral/Codigo :0131330037000 |                          |   |                                     |
| CLAVE CATASTRAL: 0131330037000  | TERRENO AREA: 454,07     | CONSTRUCCION AREA: 142,86   | COORD. UTM WGS84 X: 763099,40187304 |
|   | AVAL: 26.223,91          | AVAL: 47.467,49   | Y: 9858406,42309368                 |
| SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS A LA VENTA DE PREDIOS URBANOS  |                          | 3,00<br>0,00  |                                     |
| DIRECTOR FINANCIERO   |                          | JEFE DE RENTAS  | TESORERO                            |
| PAGADO: USD 3,00  |                          | FECHA PAGO: 01/09/2017  |                                     |
|   |                          | CAJERO: NCCE2004  |                                     |

No 3424781

|   |                          |   |                                     |
|---|--------------------------|---|-------------------------------------|
| <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO</b><br>TESORERÍA MUNICIPAL<br>DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES<br>UTILIDADES   |                          | Matriz: Av. Atahualpa y Río Cutuchi<br>Teléfono: 032997800<br>www.ambato.gob.ec<br>Ruc: 1860000210001 |                                     |
| REGISTRO: 121402  | N° PAGO: 2665996         | N° EMISION: 8834148   | TIPO PREDIO: DIVIDENDO:             |
| CIU: 100214   | CEDULA / RUC: 1801598176 | FECHA EMISION: 31 Ago 2017  | FECHA TRIBUTACION: 01 Ago 2017      |
| CONTRIBUYENTE: INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA   |                          | RAZON SOCIAL:   |                                     |
| DOMICILIO CONTRIBUYENTE: CDLA. JUAN B. VELA PACCHA Y CARANQUI   |                          | PARROQUIA: TELEFONO: 032847533  |                                     |
| DETALLE DE LA EMISION:<br>Direccion : TRASPASO DOMINIO: 121402 ALCABALA NORMAL Y UTILIDAD EXONERADA CLAVE: 5507039144000 DIRECCION: EL CENSO AREA TERR.:9855,2 AREA CONS.: AVALUO:77256,46 OTORGADOR POR:CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUEP.A FAVOR DE:CEPEDA LOGROÑO JAIME ENRIQUEP.ADOUIS.:77256,46<br>Clave Catastral/Codigo :5507039144000 |                          |   |                                     |
| CLAVE CATASTRAL: 5507039144000  | TERRENO AREA: 9.855,20   | CONSTRUCCION AREA: .00  | COORD. UTM WGS84 X: 763127,85413966 |
|   | AVAL: 77.256,46          | AVAL: .00   | Y: 9856273,12715319                 |
| SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS A LA VENTA DE PREDIOS URBANOS  |                          | 3,00<br>0,00  |                                     |
| DIRECTOR FINANCIERO   |                          | JEFE DE RENTAS  | TESORERO                            |
| PAGADO: USD 3,00  |                          | FECHA PAGO: 01/09/2017  |                                     |
|   |                          | CAJERO: NCCE2004  |                                     |





**CERTIFICADO DE ACTUALIZACION  
DEL AVALUO CATASTRAL**

No. 6908

De conformidad con la que establece el artículo 3 de la "LEY ORGÁNICA PARA EVITAR LA ESPECULACIÓN SOBRE EL VALOR DE LAS TIERRAS Y FIJACIÓN DE TRIBUTOS", el Departamento de Catastros y Avalúos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, CERTIFICA que los datos catastrales y el avalúo de la propiedad a la fecha de la emisión del presente certificado, se encuentra actualizado de acuerdo al siguiente detalle:

|                          |                              |
|--------------------------|------------------------------|
| Propietario:             | INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA |
| CIU:                     | 100214                       |
| Clave Catstral:          | 0118037001000017001          |
| Parroquia:               | HUACHI LORETO                |
| Area de Terreno:         | 38,74 m <sup>2</sup>         |
| Area de Construcción:    | 113,32 m <sup>2</sup>        |
| Valor de terreno:        | 8522,80 USD                  |
| Valor de Construcción *: | 44211,15 USD                 |



|                        |  |
|------------------------|--|
| Valor Total Catastral: | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">52733,95</span> USD |
|------------------------|--|

En virtud de lo señalado en el artículo 494 del COOTAD "Las municipalidades y distritos metropolitanos mantendrán actualizados en forma permanente, los catastros de predios urbanos y rurales.", el avalúo catastral descrito prodrá variar por este efecto.

\* El VALOR DE CONSTRUCCIÓN incluye costos de obras realizadas en el inmueble que no necesariamente están contempladas con áreas de construcción.

Fecha de Emisión: 07-AGO-2017

  
 Ing. Mg. Fricson Moreira  
 DIRECTOR DE CATASTROS Y AVALÚOS



**CERTIFICADO DE ACTUALIZACION  
DEL AVALUO CATASTRAL**

No. 6907

De conformidad con la que establece el artículo 3 de la "LEY ORGÁNICA PARA EVITAR LA ESPECULACIÓN SOBRE EL VALOR DE LAS TIERRAS Y FIJACIÓN DE TRIBUTOS", el Departamento de Catastros y Avalúos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, CERTIFICA que los datos catastrales y el avalúo de la propiedad a la fecha de la emisión del presente certificado, se encuentra actualizado de acuerdo al siguiente detalle:

|                          |                              |
|--------------------------|------------------------------|
| Propietario:             | INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA |
| CIU:                     | 100214                       |
| Clave Catstral:          | 0118037001000015001          |
| Parroquia:               | HUACHI LORETO                |
| Area de Terreno:         | 38,83 m2                     |
| Area de Construcción:    | 113,32 m2                    |
| Valor de terreno:        | 8542,60 USD                  |
| Valor de Construcción *: | 44211,15 USD                 |



|  |  |
|--|--|
| <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Valor Total Catastral:</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">52753,75</span> USD |
|--|--|

En virtud de lo señalado en el artículo 494 del COOTAD "Las municipalidades y distritos metropolitanos mantendrán actualizados en forma permanente, los catastros de predios urbanos y rurales.", el avalúo catastral descrito prodrá variar por este efecto.

\* El VALOR DE CONSTRUCCIÓN incluye costos de obras realizadas en el inmueble que no necesariamente están contempladas con áreas de construcción.

Fecha de Emisión: 07-AGO-2017

  
 Ing. Mg. Ericson Moreira  
 DIRECTOR DE CATASTROS Y AVALÚOS

**INSCRIPCION DE MATRIMONIO**

Tomo 1º Pág. 267 Acta 28



036554

ORDINACION DE LA OFICINA TECNICA DE REGISTRO CIVIL  
 NOTIFICACION Y CEDULACION DE TUNGURAHUA RAZON: Mediante Acta  
 unal celebrada ante la Dra. Mónica Armas Melendez, Notaria Quinta del Cantón  
 hato, con fecha 16 de Febrero del 2017 cuya copia se archiva, se DECLARA  
 UJETA LA SOCIEDAD CONYUGAL, existente entre los conyuges señores JAIMÉ  
 QUE CEPEDA LOGRONO y LIDA MARIA INTRILAGO INTRILAGO, de la  
 ante acta. Ambato, 19 de Febrero del 2017. Sr. Luis Eduardo Salinas. Servidor  
 Jilico Autorizado por mandato de la Ley de conformidad con el artículo 12 de la  
 JUDC. - N. 334240 Nur: 2017413390.

f) *[Signature]*  
 Jefe de Oficina

- SERVICIO DEL EXTERIOR
- ADOPCIONES
- INSCRIPCIONES TARDÍAS
- OTROS SERVICIOS
- MUTA CONTRAVENTORES
- NATURALIZACION
- SUBINSCRIPCION DE SENTENCIA

No 334240  
 USD 2.000 USD 2.000 USD 3.000

Unidad General de Registro Civil, Identificación y Cédulación  
 No 0753  
 sentencia del Año

que se archiva T.I.F. - C. p. de  
 que es fiel copia que se conforma  
 al Art. 29 del Sistema Nacional de  
 de Datos Públicos en conformidad  
 Art 122 de la Ley de Registro Civil  
 y Cédulación, que reposa en el archivo  
 físico  Electrónico

DIRECCION NACIONAL  
 DIRECCION REGIONAL  
 DIRECCION CANTONAL  
 DEPARTAMENTO DE AREA  
 DELEGADO DE LA DIRECCION  
 GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION  
 Y CEDULACION

Ed. *[Signature]* Provincia de *[Signature]* de mi novecientos *[Signature]* y *[Signature]*

El que suscribe Jefe de Registro Civil exhibe la presente acta del matrimonio de NOMBRES  
**APELLIDOS DEL CONYUGANTE** *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

19 de *[Signature]* de nacionalidad *[Signature]* nacido en *[Signature]* el *[Signature]* de *[Signature]*

con Cédula No *[Signature]* domiciliado en *[Signature]* de profesión *[Signature]* de est  
 anterior *[Signature]* hijo de *[Signature]* *[Signature]*

y de *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE** *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

19 de *[Signature]* de nacionalidad *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

de profesión *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

de estado *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

legitimaron a su *[Signature]* hij *[Signature]* comun *[Signature]* llamado *[Signature]*

FECHA: *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

OBSERVACIONES:

FIRMAS *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

## INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

En Ambato de Juño Provincia de Cuacachachi Tomo 10 Pág. 267 Acta 267  
hoy día 06 de Juño de mil novecientos 2018

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiendo la presente acta del matrimonio de **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Yusmín Conique Cobija Segura **NOMBRES** y el Jt. de Julia **apellidos** de nacionalidad ecuatoriana de profesión profesora con Cédula N° 18000118 domiciliado en Ambato de estado anterior soltero hijo de Alfonso y Mercedes Cobija y de María Beatriz Segura

**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:** Estela Chacón Santiago **NOMBRES** y Walter **apellidos** de nacionalidad ecuatoriana de profesión Estudiante con Cédula N° 18000118 domiciliada en Ambato de estado anterior soltera hija de Alfonso y Estela Chacón y de María Beatriz Segura

**LUGAR DEL MATRIMONIO:** Ambato En este matrimonio legitiman a su hij... comun... llamado... **FECHA** 06 de Junio de 2018

**OBSERVACIONES:**

**FIRMAS:**

sentencia de Divorcio de Juez...  
cuya copia de 19...  
Jefe de Oficina:

OPCIÓN DE LA OFICINA TÉCNICA DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DE TUNGURAHUA. RAZÓN: Mediante Acta celebrada ante la Dra. Mónica Armas Meléndez, Notaría Quinta del Cantón de Babahoyo el día 16 de Febrero del 2017 cuya copia se archiva, se DECLARA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre los cónyuges señores JAIME CEPEDA LOGROÑO y LIDA MARIA INTRIAGO INTRIAGO, de la ciudad de Babahoyo, Tungurahua, Ecuador, en virtud de la Ley de Registro Civil, Ley N. 354200 Nue. 2017413590.

Jefe de Oficina:

sentencia del... con fecha...  
copia se archiva... de 19...

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
Servicio de Registro Civil, Identificación y Cedulación

SERVICIO DEL EXTERIOR  
 ADOPCIONES  
 INSCRIPCIONES TARDÍAS  
 OTROS SERVICIOS  
 MULTA CONTRAVENTORES  
 NATURALIZACIÓN  
 SUBINSCRIPCIÓN DE SENTENCIA

N° 334240  
USD 2.00 USD 2.00 USD 2.00 USD 3.00

**INSCRIPCIONES:**



ACTA DE MEDIACIÓN  
PROCESO No. CAM-M-078-2017

CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO Y  
LA CAMARA DE INDUSTRIAS DE TUNGURAHUA

Centro de Mediación con el Registro 47 del Consejo de la Judicatura otorgado el  
29 de julio del 2014 y renovado el 26 de Octubre del 2016

En la ciudad de Ambato a los dieciséis días del mes de junio del dos mil diecisiete a las doce horas con diez minutos, en el local del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Ambato y la Cámara de Industrias de Tungurahua, se suscribe la presente **ACTA DE MEDIACION**, bajo las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen, por una parte la **señora Lida María Intriago Intriago**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación empleado privado, portadora de la cédula de ciudadanía No. 180159817-6 y por otra parte el **señor Jalme Enrique Cepeda Logroño**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Mecánico Automotriz, portador de la cédula de ciudadanía No. 180099484-8, y el Abogado Jose Elías Vasco Freire Mediador designado por este Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Ambato y la Cámara de Industrias de Tungurahua.

**SEGUNDA.- FUNDAMENTACION LEGAL:** El presente instrumento está fundamentado en lo que establece la Constitución de la Republica del Ecuador en su artículo 190, La Ley de Arbitraje y Mediación en sus artículos 43, 46 y 47.

**TERCERA.- ANTECEDENTES:** El 01 de junio del dos mil diecisiete, el Centro de Arbitraje y Mediación recibió una solicitud presentada por parte la **señora Lida María Intriago Intriago**, quienes luego de varias audiencias de mediación, llegaron a acordar entre los comparecientes de forma voluntaria sobre los bienes adquiridos dentro de la sociedad conyugal.

Los cónyuges comparecientes declaran haber contraído matrimonio en esta Ciudad y Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua el día 08 de junio de 1978, conforme consta en la Inscripción de Matrimonio, Tomo 1 Pág. 267 Acta 267, documento que adjunta como habilitante.

Los cónyuges comparecientes declaran voluntariamente haber adquirido dentro de la sociedad conyugal conformada entre el **señor Jalme Enrique Cepeda Logroño y la señora Lida María Intriago Intriago**, varios bienes muebles e inmuebles, como de igual forma acciones y/o participaciones constituidas en la empresa **PATRICIO CEPEDA COMPAÑÍA LTDA.**

**DENTRO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL ADQUIRIERON LOS SIGUIENTES BIENES:**

- 1) Un departamento en el Edificio "CEPEDA INTRIAGO", constituido dentro de régimen de propiedad horizontal, mismo que se encuentra ubicado en la calle Paccha y Caranquí (esquina), Sector Parque Juan Benigno Vela, de la Parroquia Huachi Loreto, Edificio que se encuentra constituido por 5 plantas o niveles, en planta baja almacenes, sauna y piscina y área de parqueaderos. Las cuatro áreas superiores están constituidos por departamentos y oficinas con las respectivas gradas de ingreso para cada uno de los departamentos, dentro del cual, se especifica el departamento numero 6, de propiedad de los Cónyuges **Cepeda Intriago**, mismo que se



Dr. Jalme Enrique Cepeda Logroño  
NOTARIA DE AMBATO  
Ecuador

halla distribuido por una sala comedor, cocina, lavandería, un dormitorio máster y dos dormitorios sencillos, baño, hall y parqueadero, bajo el **CIU 100214**, linderos, registro y demás especificaciones contantes en la escritura que se adjunta a la presente Acta de Mediación, que servirá para la respectiva marginación.

- 2) Un departamento en el Edificio "**CEPEDA INTRIAGO**", constituido dentro de régimen de propiedad horizontal, mismo que se encuentra ubicado en la calle Paccha y Caranqui (esquina), Sector Parque Juan Benigno Vela, de la Parroquia Huachi Loreto, Edificio que se encuentra constituido por 5 plantas o nivelés, en planta baja almacenes, sauna y piscina y área de parqueaderos. Las cuatro áreas superiores están constituidos por departamentos y oficinas con las respectivas gradas de ingreso para cada uno de los departamentos, dentro del cual, se especifica el departamento numero 8, de propiedad de los Cónyuges **Cepeda Intriago**, mismo que se halla distribuido por una sala comedor, cocina, lavandería, un dormitorio máster y dos dormitorios sencillos, baño, hall y parqueadero, bajo el **CIU 100214**, linderos, registro y demás especificaciones contantes en la escritura que se adjunta a la presente Acta de Mediación, que servirá para la respectiva marginación.
- 3) Tres lotes de terreno, en diferentes áreas, linderos, cabidas y superficie, ubicados en el Paso Lateral de Ambato, sector El Belén, junto al nuevo Terminal Terrestre, perteneciente a la parroquia urbana de Huachi Grande de esta Ciudad y Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, conforme se desprende, del **CIU 44951**, bajo linderos, registro y demás especificaciones contantes en la escritura que se adjunta a la presente Acta de Mediación, que servirá para la respectiva marginación.
- 4) Tres lotes de terreno, en diferentes áreas, linderos, cabidas y superficie, ubicados en la Parroquia Huachi Chico, Sector La Magdalena, Avenida José Peralta y Pasaje Humberto Mata, de esta Ciudad y Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, conforme se desprende, de los siguientes números de **CIU 100214 y 44951**, bajo linderos, registro y demás especificaciones contantes en la escritura que se adjunta a la presente Acta de Mediación, que servirá para la respectiva marginación.
- 5) Acciones y/o participaciones constituidas sobre la **Compañía de Responsabilidad Limitada Patricio Cepeda Cia. Ltda.**, donde el señor Jaime Enríque Cepeda Logroño, y su cónyuge son propietarios de **TRESCIENTOS DIECISÉIS (316)** participaciones, conforme consta de la escritura de constitución, aumento de capital y reforma de estatutos, que dan a conocer sobre la **Compañía de Responsabilidad Limitada Patricio Cepeda Cia. Ltda.** Documento habilitante que servirá para que surtan los efectos legales del caso.

**CUARTA.- ACUERDOS:** Con estos antecedentes y una vez que se ha realizado la audiencia de mediación, los comparecientes libre y voluntariamente acuerdan lo siguiente:

1. Los cónyuges comparecientes declaran de forma expresa haber contraído Matrimonio Civil en esta Ciudad y Cantón Ambato, Provincia de

Tungurahua el día 08 de junio de 1978, conforme consta en la inscripción de Matrimonio, Tomo 1 Pág. 267 Acta 267.

2. Los cónyuges comparecientes declaran ser dueños y propietarios de los bienes inmuebles detallados en la cláusula anterior como de igual forma acciones y/o participaciones que se encuentra constituida sobre el **Compañía de Responsabilidad Limitada Patricio Cepeda Cia. Ltda.**

➤ Por acuerdo voluntario entre las partes, y como cónyuges al tener formada el haber de la sociedad conyugal, deciden ceder los bienes al tenor siguiente:

3. El **señor Jaime Enrique Cepeda Logroño**, de manera libre y voluntaria renuncia a las acciones y derechos adquiridos dentro de la sociedad conyugal que mantiene sobre el siguiente bien inmueble a favor de la **señora Lida María Intriago Intriago**, mismo que en lo posterior será de exclusiva propiedad del indicado cónyuge.

**3.1.** Un departamento en el Edificio "**CEPEDA INTRIAGO**", constituido dentro de régimen de propiedad horizontal, mismo que se encuentra ubicado en la calle Paccha y Caranqui (esquina), Sector Parque Juan Benigno Vela, de la Parroquia Huachi Loreto, Edificio que se encuentra constituido por 5 plantas o niveles, en planta baja almacenes, sauna y piscina y área de parqueaderos. Las cuatro áreas superiores están constituidos por departamentos y oficinas con las respectivas gradas de ingreso para cada uno de los departamentos, dentro del cual, se especifica el departamento numero 8, de propiedad de los Cónyuges **Cepeda Intriago**, mismo que se halla distribuido por una sala comedor, cocina, lavandería, un dormitorio máster y dos dormitorios sencillos, baño, hall y parqueadero, bajo el CIU **100214**, linderos, registro y demás especificaciones contantes en la escritura que se adjunta a la presente Acta de Mediación, que servirá para la respectiva marginación.

4. Por su parte la **señora Lida María Intriago Intriago**, de manera libre y voluntaria renuncia a las acciones y derechos adquiridos dentro de la sociedad conyugal que tiene sobre el siguiente bien inmueble a favor del **señor Jaime Enrique Cepeda Logroño**, mismo que en lo posterior será de exclusiva propiedad de la indicada cónyuge.

**4.1.** Un departamento en el Edificio "**CEPEDA INTRIAGO**", constituido dentro de régimen de propiedad horizontal, mismo que se encuentra ubicado en la calle Paccha y Caranqui (esquina), Sector Parque Juan Benigno Vela, de la Parroquia Huachi Loreto, Edificio que se encuentra constituido por 5 plantas o niveles, en planta baja almacenes, sauna y piscina y área de parqueaderos. Las cuatro áreas superiores están constituidos por departamentos y oficinas con las respectivas gradas de ingreso para cada uno de los departamentos, dentro del cual, se especifica el departamento numero 6, de propiedad de los Cónyuges **Cepeda Intriago**, mismo que se halla distribuido por una sala comedor, cocina, lavandería, un dormitorio máster y dos dormitorios sencillos, baño, hall y parqueadero, bajo el CIU **100214**, linderos, registro y demás especificaciones contantes en la escritura que se adjunta a la presente Acta de Mediación, que servirá para la respectiva marginación.



Dra. Mónica Intriago Intriago  
NOTARIA 6ª AMBATO  
036556

4.2. Tres lotes de terreno, en diferentes áreas, linderos, cabidas y superficie; ubicados en el Paso Lateral de Ambato, sector El Belén, junto al nuevo Terminal Terrestre, perteneciente a la parroquia urbana de Huachi Grande de esta Ciudad y Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, conforme se desprende, del **CIU 44951**; bajo linderos, registro y demás especificaciones contantes en la escritura que se adjunta a la presente Acta de Mediación, que servirá para la respectiva marginación.

5. El señor **Jaime Enrique Cepeda Logroño**, de manera libre y voluntaria renuncia a las acciones y derechos adquiridos dentro de la sociedad conyugal que mantiene sobre los siguientes bienes inmuebles: Tres lotes de terreno, en diferentes áreas, linderos, cabidas y superficie, ubicados en la Parroquia Huachi Chico, Sector La Magdalena, Avenida Jose Peralta y Pasaje Humberto Mata, de esta Ciudad y Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, conforme se desprende, de los siguientes números de **CIU 100214 y 44951**, bajo linderos, registro y demás especificaciones contantes en la escritura que se adjunta a la presente Acta de Mediación, que servirá para la respectiva marginación; bien inmueble que quedará a favor de sus hijos, **María Alejandra, Patricia Jeanette; y, Patricio Sebastián Cepeda Intriago**, para que en lo posterior el 50% de las acciones y derechos que le corresponden al señor **Jaime Enrique Cepeda Logroño**, queden de exclusiva propiedad de los indicados hijos, consolidando conjuntamente con el 50% de las acciones y derechos que le corresponden a su conyugue **señora Lida María Intriago Intriago**, con quienes se suscribió una Acta de Mediación con fecha Ambato, diecisiete de mayo del 2017, donde se acordó una pensión vitalicia mensual, destinada para el bienestar y tranquilidad de su progenitor, conjuntamente suscrita con su cónyuge.

6. El señor **Jaime Enrique Cepeda Logroño**, de manera libre y voluntaria renuncia a las Acciones y/o Participaciones constituidas sobre la **Compañía de Responsabilidad Limitada Patricio Cepeda Cia. Ltda.**, donde el señor Jaime Enrique Cepeda Logroño, es propietario de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO (158)** Participaciones, conforme se desprende de la escritura de constitución, aumento de capital y reforma de estatutos, que dan o conocer sobre la **Compañía de Responsabilidad Limitada Patricio Cepeda Cia. Ltda.**, para que en lo posterior estas participaciones queden de exclusiva propiedad y en partes iguales, manteniendo igualdad en la distribución, para sus hijos, **María Alejandra, Patricia Jeanette; y, Patricio Sebastián Cepeda Intriago**, integrando el porcentaje correspondiente a las que mantienen sus hijas, **María Alejandra y Patricia Jeanette Cepeda Intriago; y**, en lo posterior mantenga su hijo **Patricio Sebastián Cepeda Intriago**, quien luego de realizar la tramitación respectiva será también socio y parte de la **Compañía de Responsabilidad Limitada Patricio Cepeda Cia. Ltda.**;

6.1. **NOTA:** Se deja constancia que del haber de la Sociedad Conyugal ciento cincuenta y ocho (158) participaciones pertenecen a la **señora Lida María Intriago Intriago**; además, se indica que sus hijos **María Alejandra, Patricia Jeanette; y, Patricio Sebastián Cepeda Intriago**, dividirán las participaciones que su Padre, señor **Jaime Enrique Cepeda Logroño**, cede y/o traspasa de forma igualitaria, compensando con las que tienen, para que los mismos mantengan igualdad en la **Compañía de Responsabilidad Limitada Patricio Cepeda Cia. Ltda.**, llegando a tener todos por igual número de participaciones, sin diferencia alguna, acto que será plasmado de forma eficaz en la respectiva Reforma de Estatutos de la **Compañía de**

respectivas acepten conforme se deja expresado de la persona que cede y/o renuncia las acciones y derechos que se indican textualizados en el Acta de Mediación.

**QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.**-Se adjunta el archivo del expediente, como documentos habilitantes:

- 1) Copias de cédulas de ciudadanía de las partes.
- 2) Partida de Matrimonio
- 3) Copias de las escrituras de los bienes inmuebles.
1. Copias de la escritura de Constitución Aumento de Capital y Reforma de la **Compañía de Responsabilidad Limitada Patricio Cepeda Cia. Ltda.**



**SEXTA.-GASTOS:** Los gastos ocasionados en la presente mediación correrán a cargo de las partes en partes iguales.

**SEPTIMA.- CONFIDENCIALIDAD:** Las partes y el mediador se comprometen a respetar la confidencialidad del proceso de mediación; así como a no utilizar la información obtenida en este proceso en caso de futuros litigios, según lo establecido en el Art. 50 de la Ley de Arbitraje y Mediación.

**OCTAVA: NATURALEZA Y EJECUCION:** Al amparo del artículo 47 de la Ley de Arbitraje y Mediación, y en concordancia al artículo 363 del Código Orgánico General de Procesos, la presente acta tiene efectos de sentencia ejecutoriada y de cosa juzgada, conforme lo determina la Ley de Arbitraje y Mediación, y en caso de incumplimiento se ejecutará del mismo modo que las sentencias de última instancia, siguiendo la vía de apremio, sin que el juez de la ejecución acepte excepción alguna, salvo las que se originen con posterioridad a la suscripción del Acta de Mediación.

**NOVENA.- ACEPTACION:** Los comparecientes aceptan el total contenido del presente instrumento, por estar de acuerdo a sus intereses.

**DECIMA.- MEDIADOR:** El mediador calificado por el Centro y que participó en el proceso de mediación es el Abogado Jose Elías Vasco Freire.

Para constancia las partes firman por triplicado, en la misma ciudad y fecha arriba indicados, juntamente con el Mediador ya mencionado.

Sra. Lida María Intriago Intriago.  
C.C. 180159817-6

Sr. Jaime Enrique Cepeda Logroño  
C.C. 180099484-8

Ab. Jose Elías Vasco Freire  
**MEDIADOR**

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO  
EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN  
EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y  
CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL  
COPIA DE SU ORIGINAL, EL MISMO QUE UNA VEZ  
QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO  
AMBATO, ..... 20 JUN 2017 .....



*Dra. Mónica Armas Meléndez*  
**LA NOTARIA**

**Responsabilidad Limitada Patricio Cepeda Cia. Ltda.**, que realicen los beneficiados.

7. La **señora Lida María Intriago Intriago**, declara de forma expresa que haber cedido y renunciado el **señor Jaime Enrique Cepeda Logroño** a su favor las acciones y derechos sobre el bien inmueble que se detalla en el **numeral 3.1.**; y, las acciones y/o participaciones, como los bienes inmuebles a favor de sus hijos; la **señora Lida María Intriago Intriago** deja expresamente asegurado a nombre propio que el **señor Jaime Enrique Cepeda Logroño**, será de forma vitalicia el Presidente de la **Compañía de Responsabilidad Limitada Patricio Cepeda Cia. Ltda.**, quien ejecutará sus deberes y obligaciones conforme lo estipula el estatuto de la Empresa, cumpliendo el cargo en mención de forma vitalicia.
8. El **señor Jaime Enrique Cepeda Logroño**, queda autorizado para realizar todos los tramites concernientes al traspaso de dominio sobre las acciones y derechos que mantiene sobre los bienes inmuebles cedidos y renunciados, incluyéndose la marginación e inscripción en el Registro de la Propiedad Municipal de Ambato, que por medio del presente acto jurídico, lo hace a su favor la **señora Lida María Intriago Intriago**. Acta de Mediación, que le faculta para realizar todos los trámites necesario para que surtan los efectos legales conforme se dejan constituidos, sin que se requiera de la persona que otorga, la presencia de forma personal, firma alguna, legalización o autorización, para que las instituciones competentes respectivas acepten conforme se deja expresado de la persona que cede y/o renuncia las acciones y derechos que se indican textualizados en el Acta de Mediación.
9. La **señora Lida María Intriago Intriago**, queda autorizada para realizar todos los tramites concernientes al traspaso de dominio sobre las acciones y derechos que mantiene sobre el bien inmueble cedido y renunciado, incluyéndose la marginación e inscripción en el Registro de la Propiedad Municipal de Ambato, que por medio del presente acto jurídico, lo hace a su favor el **señor Jaime Enrique Cepeda Logroño**. Acta de Mediación, que le faculta para realizar todos los trámites necesario para que surtan los efectos legales conforme se dejan constituidos, sin que se requiera de la persona que otorga, la presencia de forma personal, firma alguna, legalización o autorización, para que las instituciones competentes respectivas acepten conforme se deja expresado de la persona que cede y/o renuncia las acciones y derechos que se indican textualizados en el Acta de Mediación.
10. Los hijos señores **María Alejandra, Patricia Jeanette; y, Patricio Sebastián Cepeda Intriago**, quedan autorizados para que puedan realizar todos los tramites concernientes al traspaso de dominio sobre las acciones y/o participaciones que mantiene el **señor Jaime Enrique Cepeda Logroño**, en la **Compañía de Responsabilidad Limitada Patricio Cepeda Cia. Ltda.**; y, las acciones y derechos; que mantiene sobre los bienes inmuebles cedidos y/o renunciados, incluyéndose la marginación e inscripción en el Registro de la Propiedad Municipal de Ambato, que por medio del presente acto jurídico, lo hace a su favor el **señor Jaime Enrique Cepeda Logroño**. Acta de Mediación, que les faculta para realizar todos los trámites necesario para que surtan los efectos legales conforme se dejan constituidos, sin que se requiera de la persona que otorga, la presencia de forma personal, firma alguna, legalización o autorización, para que las instituciones competentes



Dr. María Intriago Intriago  
NOTARÍA 3° AMBATO



ADENDUM AL ACTA DE MEDIACION No. CAM-M-078-2017



**CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO Y LA CAMARA DE INDUSTRIAS DE TUNGURAHUA**

Centro de Mediación con el Registro 47 del Consejo de la Judicatura otorgado el 29 de julio del 2014

En la ciudad de Ambato a los diez días del mes de julio del dos mil diecisiete, a las catorce horas con treinta minutos, en el local del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Ambato y la Cámara de Industrias de Tungurahua, se suscribe el presente **ADENDUM AL ACTA DE MEDIACION No. CAM-M-078-2017**, bajo las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen, por una parte la **señora Lida María Intrlago Intrlago**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación empleado privado, portadora de la cédula de ciudadanía No. 180159817-6 y por otra parte el **señor Jaime Enrique Cepeda Logroño**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Mecánico Automotriz, portador de la cédula de ciudadanía No. 180099484-8, y el Abogado Javier Hernández Mediador designado por este Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Ambato y la Cámara de Industrias de Tungurahua.

**SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** En la ciudad de Ambato a los dieciséis días del mes de junio del dos mil diecisiete, a las doce horas con diez minutos, en el local del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Ambato y la Cámara de Industrias de Tungurahua, se suscribió una **ACTA DE MEDIACION** signada con el número **CAM-M-078-2017**.

**TERCERA.- ACUERDOS:** Con estos antecedentes y una vez que las partes en consuno han querido aclarar y/o modificar algunos aspectos de los acuerdos que constan en el acta **CAM-M-078-2017**, los comparecientes en la calidad en la que lo hacen libre y voluntariamente acuerdan modificar el acta, quedando los numerales 6 y 6.1 de la cláusula de acuerdos del siguiente modo:

6.- El **señor Jaime Enrique Cepeda Logroño**, de manera libre y voluntaria renuncia a sus Participaciones sobre la **Compañía de Responsabilidad Limitada Patricio Cepeda Cia. Ltda.**; considerando que el **señor Jaime Enrique Cepeda Logroño**, es propietario dentro de la sociedad conyugal de **SEIS MIL DOCIENTAS NOVENTA Y OCHO (6.298)**, Participaciones, según consta en el libro de participaciones y socios de la **Compañía de Responsabilidad Limitada Patricio Cepeda Cia. Ltda.**, por lo cual le corresponde al **señor Jaime Enrique Cepeda Logroño**, el 50% por gananciales de la sociedad conyugal; así el **señor Jaime Enrique Cepeda Logroño**, de manera libre y voluntaria renuncia a la totalidad de sus participaciones dentro de la **Compañía de Responsabilidad Limitada Patricio Cepeda Cia. Ltda.**, esto es **TRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE (3149)**, participación para que en lo posterior estas participaciones queden de exclusiva propiedad y de manera equitativa para sus hijos, **María Alejandra, Patricia Jeanette; y, Patricio Sebastián Cepeda Intrlago**, integrando el porcentaje correspondiente al que actualmente tienen sus



hijas **María Alejandra Y Patricia Jeanette Cepeda Intriago** en la **Compañía de Responsabilidad Limitada Patricio Cepeda Cia. Ltda.**, de tal forma que sus tres hijos tendrán igual número y porcentaje de participación en la **Compañía de Responsabilidad Limitada Patricio Cepeda Cia. Ltda.**, por lo cual su hijo **Patricio Sebastián Cepeda Intriago**, quien luego de realizar la tramitación respectiva será también socio y parte de la **Compañía de Responsabilidad Limitada Patricio Cepeda Cia. Ltda.**; con el mismo número de participaciones que sus hermanas **María Alejandra, Patricia Jeanette Cepeda Intriago**.

La **Compañía de Responsabilidad Limitada Patricio Cepeda Cia. Ltda.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, el nueve de julio del año dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número quinientos veintisiete (527), el veintisiete de julio del año dos mil nueve;

**6.1. NOTA:** Se deja constancia que del haber de la Sociedad Conyugal tres mil ciento cuarenta y nueve (3,149) participaciones de la **Compañía de Responsabilidad Limitada Patricio Cepeda Cia. Ltda.**, pertenecen a la señora **Lida María Intriago Intriago**; además, se indica que sus hijos **María Alejandra, Patricia Jeanette; y, Patricio Sebastián Cepeda Intriago**, dividirán las participaciones que su Padre, **señor Jaime Enrique Cepeda Logroño**, cede y/o traspasa de forma igualitaria, compensando con las que tienen, para que los mismos mantengan igualdad en la **Compañía de Responsabilidad Limitada Patricio Cepeda Cia. Ltda.**, llegando a tener todos por igual número de participaciones, sin diferencia alguna, acto que será plasmado de forma eficaz en la respectiva Reforma de Estatutos de la **Compañía de Responsabilidad Limitada Patricio Cepeda Cia. Ltda.**, que realicen los beneficiados.

Para constancia las partes firman por triplicado, en la misma ciudad y fecha arriba indicados, juntamente con el Director del Centro de Medición ya mencionado.

Sra. Lida María Intriago Intriago.  
C.C. 180159817-6

Sr. Jaime Enrique Cepeda Logroño.  
C.C. 180099484-8

Ab. Javier Hernández Nuñez  
MEDIADOR





Factura: 001-002-000041371



20171801006001449

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171801006001449

|                       |                                 |
|-----------------------|---------------------------------|
| NOTARIO OTORGANTE:    | NOTARIO(A) DEL CANTON AMBATO    |
| FECHA:                | 23 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:28) |
| COPIA DEL TESTIMONIO: |                                 |
| ACTO O CONTRATO:      |                                 |

| OTORGANTES                   |                          |                        |                    |
|------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR                 |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL         | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| INTRIAGO INTRIAGO LIDA MARIA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1801588176         |
| A FAVOR DE                   |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL         | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

|                                     |
|-------------------------------------|
| FECHA DE OTORGAMIENTO:              |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO:            |
| N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: |

OBSERVACIONES:

*Handwritten signature of Carlos Hernan Cevallos Ruiz*

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO



**TIFICO.**-Que las presentes copias son iguales a su original que reposan en los archivos de los Protocolos de la Notaria Sexta del Cantón Ambato a mi cargo, que consta en el año **2.017** en **CUARENTA Y OCHO FOJAS**, en fe de ello confiero la **QUINTA COPIA** firmada y sellada en Ambato **23 de Octubre del 2.017**.

*Hernán Cevallos Ruiz*  
*2017*

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz  
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO  
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito,  
Junto al Palacio de Justicia  
TELE: 3421477 - 0982452105



**NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO**

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela - Teléfono: 2825790

**ACTA DE RAZÓN DE MARGINACIÓN**

RAZÓN: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PATRICIO CEPEDA CIA. LTDA CONSTANTE EN EL FOLIO NÚMERO 30487, TOMO 63, DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE ANTECEDE, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO A CARGO DEL DOCTOR CARLOS HERNAN CEVALLOS, EL CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. AMBATO TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE. DOY FE.-



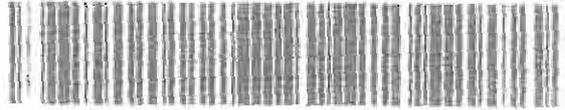
*[Firma manuscrita]*  
**DR JULIO CÉSAR ARTEAGA**

**NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON AMBATO**

*Dr. Julio César Arteaga*  
**NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO**  
 Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos



5000



Factura: 001-002-000054309

20171801007002566

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO  
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171801007002566

| MATRIZ                 |  |
|------------------------|--|
| FECHA:                 | 13 DE OCTUBRE DEL 2017. (13:14)                        |
| TIPO DE RAZÓN:         | MARGINACION  |
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCION DE LA COMPANIA PATRICIO CEPEDA CIA. LTDA. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 09-07-2009   |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | FOLIO 00487- TOMO-63                                   |

| OTORGANTES                 |                          |                        |                    |
|----------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
|                            |                          | OTORGADO POR           |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL       | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | Nº. IDENTIFICACION |
| GARCÉS EUCHELI RUTH XIMENA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 180151868E         |
| A FAVOR DE                 |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL       | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | Nº. IDENTIFICACION |

| TESTIMONIO             |                                     |
|------------------------|-------------------------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 05-08-2017                          |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 2017180106P03308                    |



NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO  
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO



TRÁMITE NÚMERO: 11028



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**

|                              |                             |
|------------------------------|-----------------------------|
| <b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b> | 8666                        |
| <b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b> | 17/10/2017                  |
| <b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b> | 489                         |
| <b>REGISTRO:</b>             | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

| Identificación | Nombres                         | Calidad en que comparece |
|----------------|---------------------------------|--------------------------|
| 1800994848     | CEPEDA LOGROÑO JAIME<br>ENRIQUE | CÓNYUGE                  |
| 1801598176     | INTRIAGO INTRIAGO LIDA<br>MARIA | CÓNYUGE                  |

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

|  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| <b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>           | LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL |
| <b>FECHA ESCRITURA:</b>                          | 05/09/2017                          |
| <b>NOTARÍA:</b>                                  | NOTARIA SEXTA                       |
| <b>CANTÓN:</b>                                   | AMBATO                              |
| <b>N°. RESOLUCIÓN:</b>                           | NO APLICA                           |
| <b>FECHA RESOLUCIÓN:</b>                         | 05/09/2017                          |
| <b>AUTORIDAD QUE APRUEBA:</b>                    | NO APLICA                           |
| <b>NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:</b> | NO APLICA                           |
| <b>PLAZO:</b>                                    | 0                                   |
| <b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>                    | NO APLICA                           |
| <b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>                 | NO APLICA                           |

**4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

| Bien          | Característica | Descripción      |
|---------------|----------------|------------------|
| Bienes Varios | Tipo de Bien   | TODOS LOS BIENES |

**5. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA

**6. DATOS ADICIONALES:**

PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES A LA COMPAÑIA PATRICIO CEPEDA CIA. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** AMBATO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

**DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ**

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO